



La UE obliga al cambio de estatutos de la profesión

La Veterinaria prepara su incorporación plena al mercado único europeo



Aprobado el
Reglamento de la
Comisión Deontológica
del CGCV del Consejo



Principales
patologías asociadas
a la alimentación
de los reptiles



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

Europa nos exige pocos cambios

El próximo 28 de diciembre concluye el plazo dado por la Unión Europea a los países miembros para transponer a sus respectivas legislaciones la directiva sobre servicios relativos al mercado interior, la llamada directiva Bolkestein en honor al comisario que la impulsó. Esta iniciativa, aprobada en 2006, tiene como objetivo la eliminación de cualquier traba o requisito de carácter regulatorio impuesto por una administración pública al establecimiento de empresas de servicios de terceros países o a la libre circulación transfronteriza de servicios. La Administración española se ha puesto manos a la obra y con ella los colegios profesionales, que se ven seriamente concernidos.

El Parlamento español deberá aprobar antes de la mencionada fecha dos leyes: el proyecto de ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, que entró en el Congreso el pasado mes de marzo, que afecta directamente a las organizaciones colegiales; y la denominada "ley ómnibus", que modifica casi cincuenta leyes estatales, más de un centenar de reales decretos e innumerables normas autonómicas y que pretende adaptar la legislación nacional a los contenidos de la directiva europea.

Respecto al segundo proyecto de ley, su afeción sobre las organizaciones colegiales se centra en la eliminación a las restricciones de la publicidad, la prohibición del establecimiento de baremos, la obligación de transparencia de las actividades internas de los colegios, el acceso público a los expedientes deontológicos, la supresión del régimen de comunicaciones de actuaciones profesionales, la adecuación de las cuotas de colegiación a su coste real y la incorporación de una ventanilla única.

En general, en una primera aproximación, las exigencias de la directiva europea no suponen cambios trascendentes en la organización colegial veterinaria más allá de la necesaria adecuación selectiva de los actuales estatutos y un esfuerzo de implementación en los servicios informáticos, telemáticos y de red de comunicaciones de la organización. El régimen vital de nuestra profesión no está condicionado por los visados, ni afectado substancialmente por los baremos. Al respecto, se puede decir que la profesión veterinaria está más próxima a las exigencias de la Unión Europea de lo que podría parecer en una mirada superficial.

El tema más espinoso para todos los colegios profesionales es el de la colegiación obligatoria. Pero sobre este asunto, el legislador ha decidido tomarse un tiempo antes de abordarlo de manera que, doce meses después de que se apruebe la citada "ley ómnibus", el Gobierno remitirá un nuevo proyecto de ley que fijará qué profesiones están obligadas a permanecer colegiadas con carácter preceptivo y cuáles no. Las profesiones sanitarias, entre las cuales se cuenta Veterinaria, mantendrán según todos los indicios la obligación de colegiación para su práctica profesional.

La nueva regulación implica deberes de verano para las organizaciones colegiales. Y a ello se está aplicando el Consejo General, que debe presentar antes del 15 de septiembre unas líneas básicas de reforma de sus estatutos generales y antes del 2 de noviembre una propuesta completa de su articulado que deberá ser aprobada por la Asamblea de Presidentes antes de su remisión al MARM.

ÍNDICE

Actividad del Consejo

- 04 La Organización Colegial se incorpora a la transposición europea sobre libertad de servicios

Actividad de los Colegios

- 11 Badajoz. El sector del ovino analiza su presente y futuro.
- 12 Zamora. El Colegio rinde homenaje a un colega centenario
- 12 Burgos. Arriesgado, de la ganadería Los Recitales, toro más bravo de la feria
- 13 Almería. Abierto el plazo de inscripción al XI Premio Nacional de Investigación "Francisco Fernández López"
- 13 Huesca. El Colegio pasa revista a la Leishmaniosis canina
- 14 Granada. Núñez del Cuvillo se alza con el trofeo taurino de la Feria del Corpus 2009
- 14 Cádiz. El Festival Canino congregó a 720 perros



37 Carlos Rodríguez

Colaboraciones

- 15 Malu-Malu: El mono tímido
Por Carmele Llano
- 19 Principales patologías asociadas a la alimentación de los reptiles
Por Pilar González-Iglesias Sitges.

Historia

- 24 Denominación y títulos de los profesionales de la veterinaria a lo largo de la historia de España
Por Miguel Abad Gavín.

Mundo universitario

- 28 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario

Actualidad profesional

- 30 Noticias, actos celebrados,...

Perfiles Veterinarios

- 36 Carlos Rodríguez



26

Denominación y títulos de los profesionales de la veterinaria a lo largo de la historia de España



Malu-Malu: El mono tímido 15

Asesoría jurídica

- 39 Novedades legislativas

Cuaderno de viaje

- 41 Ceuta, la Puerta de África

Novedades editoriales

- 44 Últimas publicaciones profesionales

Agenda

- 45 Cursos, congresos, eventos...

Tablón de anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Ignacio Oroquieta Menéndez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis Dehesa Santisteban, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Domínguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez, Juan Pablo López; Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05, www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Dédalos Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados. En el caso de que la información facilitada sufra alguna modificación deberá comunicarlo al Consejo, con la finalidad de mantener actualizados los datos.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y, por tanto, del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Actividad del Consejo

El 28 de diciembre, fecha límite para la adaptación

La Organización Colegial se incorpora a la transposición europea sobre libertad de servicios

La directiva europea sobre servicios relativos al mercado interior afectará al funcionamiento de las profesiones y los colegios profesionales. Estatutos colegiales, baremos profesionales, visados, cuotas y obligatoriedad de colegiación, restricciones a la publicidad y transparencia en la gestión de las organizaciones son asuntos que se discutirán en los próximos meses. La fecha límite, el 28 de diciembre próximo, cuando la legislación española ha de estar adaptada a la normativa europea.



Rafael Laguens y Juan José Jiménez presentan a la Asamblea de Presidentes el calendario de adaptación a la directiva europea en materia de mercado interior.

La Asamblea de Presidentes y la Junta Interterritorial fueron informadas los pasados días 3 y 4 de julio, respectivamente, sobre el calendario y los efectos que la transposición de la directiva europea de servicios puede tener en la profesión veterinaria. Rafael Laguens, en calidad de representante de la organización colegial en las comisiones técnicas ministeriales y en la Unión Profesional, y Juan José Jiménez, responsable de los

servicios jurídicos del Consejo General, fueron los encargados de explicar en qué fase se encuentra este proceso, que el Gobierno quiere culminar antes de que finalice el año por imperativo legal europeo.

El proyecto de ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio está en el Congreso de los Diputados desde el pasado mes de marzo y el objetivo es que sea aprobada antes del

28 de diciembre. Popularmente se le llama "ley paraguas" e incorpora al derecho español la directiva Bolkestein, nombre del comisario europeo impulsor de esta iniciativa, que busca facilitar la libertad de establecimiento y circulación de los prestadores de servicios manteniendo el nivel de calidad. La organización colegial ha formulado observaciones directamente y conjuntamente con otras profesiones sanitarias (médicos,



Rafael Laguens se dirige a los presidentes para explicar la transposición europea sobre servicios.

EN LA NUEVA REGULACIÓN, SE ELIMINAN LAS RESTRICCIONES A LA LIBERTAD DE PUBLICIDAD

farmacéuticos y enfermeros) y otras de forma indirecta a través de Unión Profesional.

El otro proyecto de ley en marcha es la denominada "ley ómnibus", en la que están trabajando todas las administraciones y corporaciones de derecho público y que modifica hasta 47 leyes estatales, 116 reales decretos e innumerables normas autonómicas y persigue adaptar al ordenamiento nacional los contenidos de la directiva de servicios y su ejercicio. Entró en el Congreso de los Diputados el pasado 27 de junio y el Gobierno quiere que también esté aprobada antes del 28 diciembre. En ella se modifica la Ley estatal de Colegios Profesionales del año 1974, que pasará de tener 9 a 18 artículos, y modifica sustancialmente los existentes.

Calendario

El calendario fijado para el proceso de transposición señala el 15 de septiembre como fecha límite para que los consejos profesionales profesionales remitan al Ministerio de Economía, de acuerdo con el borrador de la "ley ómnibus", unas líneas básicas de reforma de sus estatutos generales.

A finales de septiembre tendrá lugar la ter-



Rafael Laguens, presidente del Colegio de Soria.

cera reunión del grupo de trabajo, que integran representantes del Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Presidencia y un interlocutor por cada Consejo General profesional. Las dos anteriores se centraron en el nombramiento de interlocutores y en la fijación del calendario. En la próxima, el Ministerio de Economía y Hacienda evaluará las líneas básicas propuestas por cada organización profesional. El 2 de noviembre, los colegios profesionales deberán remitir al Ministerio de Economía la propuesta de articulado completo de reforma de estatutos generales.



Juan José Jiménez, responsable de los servicios jurídicos del Consejo General.

El 28 de diciembre cumple también el plazo de la directiva para adaptación y el Consejo General deberá remitir al Ministerio de adscripción correspondiente, en nuestro caso a Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la propuesta de estatutos generales previamente aprobada por la Asamblea de presidentes.

Novedades

En la nueva regulación, desaparece la obligatoriedad de visar, que deberá regularse por real decreto cuatro meses después de que sea aprobada la "ley ómnibus" y que fijará el coste del



Aspecto de la sala donde se desarrolló la Asamblea de Presidentes.

mismo, que no podrá ser superior al coste estricto del servicio. Se establecen dos tipos de visados: el voluntario, cuando el interesado quiere obtener una garantía adicional, y el obligatorio. El Colegio, a través de la página web, deberá identificar qué profesional realiza tanto uno como otro visado y hacer las observaciones reglamentarias. Los colegios, en este acto, adquieren una responsabilidad civil subsidiaria de los documentos visados en caso de daños derivados de los trabajos visados que tengan su origen en defectos que razonablemente hubieran debido ser puestos de manifiesto por el Colegio al realizar el visado.

La obligatoriedad de la colegiación, un tema siempre conflictivo, se contempla en la disposición transitoria tercera, que establece que, en el plazo máximo de doce meses tras la aprobación de la "ley ómnibus", el Gobierno remita a las Cortes Generales un nuevo proyecto de ley que diga qué profesiones están obligadas a permanecer colegiadas con carácter preceptivo y cuáles no. Entre tanto, persistirán las actuales reglas.

La transposición de la directiva europea obliga a un ejercicio de transparencia en el funcionamiento de las estructuras colegiales (consejos generales, consejos autonómicos y colegios profesionales) que se traduce en aprobar y publicar en la web una memoria anual de la gestión económica y deontológica. En ella deben figurar los gastos de personal y las retribuciones de los miembros de las juntas de gobierno; las cuotas que se aplican; información agregada y estadística, separada por colegios, de los pro-

cedimientos sancionadores y sus resultados; información agregada de las quejas que se reciban por los consumidores y usuarios y si el colegio ha estimado o no la queja; cambios en los códigos deontológicos; situaciones de conflictos de interés en los miembros de las juntas de gobierno; y supuestos de concesión de visados.

Se eliminan las restricciones a la libertad de publicidad, cuyo tutela se remite a las leyes nacionales en la materia.

Se elimina taxativamente cualquier restricción al ejercicio conjunto de dos profesiones, salvo prohibición prevista expresamente en una norma con rango de ley.

Aunque persiste la colegiación única, desaparece el régimen de comunicaciones de actuaciones profesionales, es decir, la obligación de comunicación de ejercicio ahora establecida. Deberá sustituirse por un mecanismo de información público de listado de profesionales de cada sector con la inclusión de su expediente deontológico (si está sancionado o no).

Se prohíbe el establecimiento de baremos, ni siquiera con carácter orientativo. Solo se mantiene la posibilidad de que los colegios, internamente, los establezcan para evaluar las tasaciones en costas.

Los colegios profesionales deberán tener un servicio de atención al cliente y al usuario que detalle sus derechos y atienda sus reclamaciones.

Se crea la ventanilla única europea. La estructura colegial se obliga a que todos los servicios de solicitud de colegiación, visado y resto de tareas se localicen en

SE MANTIENE LA COLEGIACIÓN ÚNICA, PERO DESAPARECE EL RÉGIMEN DE COMUNICACIONES DE ACTUACIONES PROFESIONALES

soportes electrónicos y vía telemática. A través de la ventanilla única, los administrados podrán acceder a todos los servicios administrativos, entre los cuales se encuentran los producidos por los colegios profesionales. En esta herramienta se introducirán, en el idioma de origen, los datos de colegiación y expedientes sancionadores de obligado cumplimiento, datos que serán accesibles en el resto de países traducidos en el idioma correspondiente.

La cuota de incorporación a los Colegios no se podrá utilizar como límite para impedir la colegiación de profesionales procedentes de otras provincias o limitar la incorporación de colegiados jóvenes. El coste de esa cuota no podrá superar los costes asociados a la tramitación de la inscripción.

Por último, la nueva normativa modificará otras leyes que afectan a la profesión veterinaria como la ley de Sanidad Animal, la del Medicamento y la ley de Sociedades Profesionales. En opinión de numerosos juristas, el país se encuentra frente a la mayor modificación legislativa en España desde 1978, año de entrada en vigor de la actual Constitución. ■

Presentado a la Junta Interterritorial

Segurvet, un nuevo seguro para propietarios de animales de compañía

La última Junta Interterritorial conoció una propuesta de seguros para propietarios de animales compañía de la correduría MSC, cuyo producto se está ensayando en plan piloto en Andalucía con la supervisión de su Consejo Autonómico. La idea que mueve a Segurvet, según sus promotores, estriba en evitar que los veterinarios transiten el camino que se ha seguido en la profesión médica. Las compañías de asistencia médica, según indica la experiencia, han acabado por controlar el listado de pacientes y han incluido en un cuadro médico a los profesionales, a los que indican los honorarios que van a cobrar por sus actuaciones.

Segurvet es un producto de reembolso. El propietario del animal acude a su veterinario y le paga los honorarios correspondientes. Luego, con la documenta-

ción pertinente, acude a la compañía aseguradora para que le abone la parte que corresponde, entre el cien por cien del total de la factura o un porcentaje, según las circunstancias. La elección del veterinario es libre por parte del propietario y la compañía aseguradora nunca le va a indicar al veterinario elegido lo que tiene que cobrar por sus servicios. Al no existir un cuadro profesional, no se excluye a ningún veterinario del sistema. El producto no nace para la cobertura de todos los actos profesionales ordinarios, sino para cubrir riesgos de carácter extraordinario, los que descuadran el presupuesto que normalmente dedica el propietario al cuidado del animal como atropellos o intoxicaciones, por ejemplo. A grandes rasgos, pueden contratar este producto los propietarios de perros y gatos con independencia de su raza en

buen estado de salud, entre tres meses y diez años de edad, y perfectamente identificados según la legislación vigente. Se excluyen animales de caza y que realicen actividades deportivas.

Las coberturas son: responsabilidad civil (hasta 175.000 euros por siniestro), gastos de asistencia veterinaria por accidente y enfermedad, indemnización por fallecimiento accidental, y garantías por robo, pérdida o extravío y gastos de residencia.

Las exclusiones de la responsabilidad civil se refieren, básicamente, a los daños ocasionados a las personas a quienes se haya confiado el animal para su custodia y atención, los derivados de competición y cría, y los que atentan contra el ordenamiento vigente.

Para más información, consultar en www.colvetcadiz.com/ficheros/segurvet.ppt

Aprobado por la Asamblea General de Presidentes el 4 de julio de 2.009

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS VETERINARIOS DE ESPAÑA

Exposición de motivos

El Consejo General de Colegios Veterinarios de España, como órgano representativo y coordinador en el ámbito estatal e internacional del Ilustres Colegios Oficiales de Veterinarios de España, tiene atribuida, entre otras funciones, la de elaborar los reglamentos de régimen interno (en el ámbito de sus competencias) que contengan previsiones relacionadas con la ordenación de la actividad profesional, con la finalidad de homogeneizar la materia de que se trate.

Particularmente relevante, dentro de la función de ordenación de la actividad profesional, tanto del Consejo General como de los Colegios y Consejos Autonómicos, es la de velar por la ética y dignidad profesional y por el respeto debido a los derechos de los particulares, ejerciendo a tal efecto la función disciplinaria en el orden profesional y colegial, en su caso.

El ejercicio de la función disciplinaria es una de las funciones capitales de los Colegios profesionales y, en este sentido, la afectación de la actividad profesional hace aconsejable perseguir como objetivo la igualdad de tratamiento para todos los profesionales veterinarios con independencia del territorio autonómico donde ejercen su profesión. A tal efecto se aprobó por las Asamblea General de Presidentes del Consejo General de 16 de diciembre de 2006 el Código Deontológico para el ejercicio de la profesión veterinaria, de aplicación en todo el territorio del Estado, sin perjuicio de los Códigos Deontológicos autonómicos y provinciales que, partiendo del carácter básico del Código estatal, contemplan las especialidades derivadas de las respectivas identidades.

El artículo 122.2, párrafo segundo de los mencionados Estatutos Generales señala, dentro del régimen de recursos en relación con los actos y resoluciones de los Colegios ante el Consejo General, que en el caso de normas o acuerdos de

naturaleza deontológica y sanciones que consistan en suspensión del ejercicio profesional y/o expulsión del Colegio, podrá formar parte del expediente administrativo (siempre que lo solicite el Colegio respectivo a través de su Junta de Gobierno como órgano competente para dictar la resolución disciplinaria) informe del Consejo General, precisamente con la finalidad "de garantizar en todo el territorio nacional una uniformidad en las resoluciones cuyo objeto sea la igualdad de trato de los profesionales colegiados y la igualdad de prestación del ejercicio profesional frente a los ciudadanos en general".

Con independencia absoluta de las competencias y atribuciones que la legislación estatal, las autonómicas y los Estatutos Generales del Consejo y los particulares de los Colegios atribuyen a éstos últimos en materia disciplinaria, regulando, con singular preponderancia, las respectivas comisiones colegiales de carácter deontológico en tales corporaciones, el artículo 29 párrafo segundo de los vigentes Estatutos Generales de la Organización Colegial Veterinaria Española, aprobados por Real Decreto 1840/2000, de 10 de noviembre, señala:

"En todo caso, en el Consejo existirá una Comisión Deontológica que asesorará a las Comisiones Deontológicas colegiales y a las Juntas de Gobierno de los Colegios, a petición de éstos".

El presente Reglamento de régimen interno tiene por objeto, precisamente, regular la composición, estructura, nombramientos, ceses y funcionamiento de la Comisión Deontológica del Consejo General de Colegios Veterinarios de España y, concreta y particularmente, la función de carácter consultivo de ésta en relación a las Comisiones Deontológicas de los Colegios, de los Consejos Autonómicos, en su caso y de los respectivos órganos de gobierno de tales cor-

poraciones, siempre con el objeto de tratar de unificar las resoluciones que se dicten en materia disciplinaria en los distintos ámbitos territoriales.

Adicionalmente, por otro lado, también resulta necesario que la citada Comisión Deontológica pueda elaborar cualquier otro tipo de informe, que tendrá también carácter consultivo, que le pudiere ser solicitado por los órganos competentes de la Organización Colegial Veterinaria Española, sobre situaciones relacionadas con la veterinaria y los ciudadanos, derechos de los clientes y profesionales, etc.

En el proceso de elaboración del reglamento se ha oído a los Ilustres Colegios Oficiales de Veterinarios y a los Consejos Autonómicos de Colegios que, del mismo modo que el Conse-

jo General, tienen sus respectivas comisiones deontológicas. El Reglamento, que entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Asamblea General de Presidentes, consta de diez artículos, distribuidos en cuatro Capítulos en los que, sucesivamente, se regulan la constitución, ámbito territorial, composición y funciones; los nombramientos y ceses, su funcionamiento y régimen jurídico.

Igualmente será objeto de publicación en la revista informativa del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, se notificará a todos y cada uno de los Colegios Oficiales de Veterinarios y Consejo Autonómicos que lo integran y se insertará en la página web del Consejo General, para general conocimiento de los colegiados.

CAPÍTULO I

Constitución, ámbito territorial, composición y funciones.

Sección Primera. De su constitución

Artículo 1º

La Comisión Deontológica del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, se constituye como órgano de apoyo, estudio, consultivo y de asesoramiento en los aspectos relacionados con el ejercicio de la veterinaria desde la perspectiva de la ética y moral profesional.

Sección Segunda. De su ámbito territorial.

Artículo 2º

La Comisión Deontológica del Consejo General de Colegios Veterinarios de España extenderá su ámbito de actuación a todo el territorio del Estado, sin que ello suponga menoscabo de la competencia y ámbito territorial de actuación de las comisiones deontológicas de los Consejos Autonómicos y de los Colegios Oficiales de Veterinarios.

Sección Tercera. De su composición.

Artículo 3º

1. La Comisión Deontológica del Consejo General de Colegios Veterinarios de España estará integrada por cinco (5) miembros.

Estará presidida por el Presidente del Consejo General o miembro de la Junta Ejecutiva Permanente en quien éste delegue, que desempeñará el puesto de Coordinador de la Comisión, y actuará como Secretario el Secretario General de la Corporación o miembro de la Comisión en quien éste delegue.

La Junta Ejecutiva Permanente podrá asignar a la Comisión un Letrado Asesor con función de Secretario Técnico, con voz pero sin voto.

2. Corresponderán al Coordinador de la Comisión las siguientes funciones:

- Ostentar la representación de la Comisión.
- Convocar a los miembros a las sesiones de la Comisión.
- Presidir las sesiones, moderar el

desarrollo de los debates y suspenderlos por causas justificadas.

d) Asegurar el cumplimiento de las leyes.

e) Preparar el despacho de asuntos y autorizar las actas de las sesiones.

f) Expedir las certificaciones de las consultas, dictámenes y acuerdos aprobados.

g) Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición.

3. Corresponde a los miembros de la Comisión:

a) Recibir, con una antelación mínima de cinco días, la convocatoria de las reuniones, con la información pertinente sobre los asuntos a tratar en el orden del día.

b) Participar en los debates de las sesiones. c) Ejercer su derecho al voto y formular su voto particular, así como expresar el sentido de su voto y los motivos que lo justifican. d) Formular ruegos y preguntas. e) Obtener la información precisa para cumplir las funciones asignadas. f) Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición.

Sección Cuarta. De sus funciones.

Artículo 4º

1. La Comisión Deontológica del Consejo General de Colegios Veterinarios de España informará preceptivamente todos los expedientes disciplinarios que se incoen contra cualesquiera miembros de los órganos de gobierno del propio Consejo General y de los órganos de gobierno de los Colegios Oficiales de Veterinarios, en el supuesto de que no esté constituido el correspondiente Consejo Autonómico o si, constituido, éste acuerda que tal informe sea emitido con carácter previo a dictar la resolución correspondiente.

1. La Comisión Deontológica del Consejo General de Colegios Veterinarios de España asesorará a las Comisiones Deontológicas colegiales y de los Consejos Autonómicos y a los órganos de gobierno de tales Consejos y de los Colegios, previa solicitud expresa y escrita de éstos en cada caso, emitiendo los correspondientes informes en relación con los expe-

dientes disciplinarios incoados a veterinarios colegiados.

2. La Comisión Deontológica del Consejo General de Colegios Veterinarios de España informará cualesquiera otro expediente que le pudiere ser solicitado por los órganos competentes de la Organización Colegial Veterinaria Española, sobre situaciones relacionadas con la veterinaria y los ciudadanos, derechos de los clientes y profesionales, etc.

3. La Comisión Deontológica del Consejo General de Colegios Veterinarios de España emitirá las instrucciones de carácter interno que tengan como fin regular y unificar la actuación de las comisiones deontológicas de los distintos Colegios de Veterinarios en materia sancionadora. Estas instrucciones serán sometidas al correspondiente órgano de gobierno del Consejo para su aprobación y determinación de la obligatoriedad de su aplicación.

4. La Comisión Deontológica del Consejo General de Colegios Veterinarios de España ejercerá cualesquiera otras que se consideren necesarias para llevar a cabo las actuaciones que, en materia deontológica, tiene atribuidas.

Los informes que, en el desarrollo de las funciones recién descritas, se emitan por la Comisión Deontológica del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, serán potestativos, salvo en los casos previstos en este reglamento, y no tendrán carácter vinculante para los órganos de gobierno de las corporaciones integrantes de la Organización Colegial competentes para resolver ni para otras comisiones deontológicas que los hayan solicitado.

CAPÍTULO II

Nombramientos y ceses.

Sección Primera.

De los nombramientos.

Artículo 5º

1. Todos los miembros de la Comisión Deontológica del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España

Tú y , el mejor equipo para una *Jubilación Olímpica*

La mejor combinación para cada edad y situación

PIAS GARANTÍA
Asegura una Renta Vitalicia con el mejor tratamiento fiscal. ¹

2,42% **interés** garantizado + 90% de los **beneficios** que excedan

Plan Individual de Ahorro Sistemático

PIAS INVERSIÓN
Obtenga una Renta Vitalicia con el mejor tratamiento fiscal. ¹

Vincula sus aportaciones a diez Fondos de Inversión a elección.

Plan Individual de Ahorro Sistemático

PSN RENTABILIDAD CRECIENTE PPA
Garantizado ²

Con el Plan de Previsión Asegurado PSN, su jubilación siempre gana.

Beneficios Asegurados

PLAN INDIVIDUAL DE PENSIONES
Rentabilidad/Riesgo: ² Medio-Alto
Peso/Perfil:

| | |
|----------------|----------|
| Hasta 40 años | 40 a 60% |
| De 40-50 años | 30 a 40% |
| De 50-60 años | 15 a 25% |
| Más de 60 años | 0 a 20% |

Para emprendedores

PLAN ASOCIADO DE PENSIONES
Rentabilidad/Riesgo: ² Medio-Bajo
Peso/Perfil:

| | |
|----------------|----------|
| Hasta 40 años | 10 a 25% |
| De 40-50 años | 20 a 30% |
| De 50-60 años | 30 a 40% |
| Más de 60 años | 40 a 60% |

Para prudentes

¹* En los PIAS la rentabilidad generada, desde que se contrata hasta que se constituye la renta vitalicia (mínima a los 10 años), está exenta de impuestos, cumpliendo los requisitos de la Ley IRPF 35/2006

²* PPA y Planes de Pensiones deducibles en IRPF, en condiciones delimitadas por Ley IRPF 35/2006

serán nombrados por la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General, a excepción del Coordinador que, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 de este Reglamento será el Presidente del Consejo General o miembro de la Junta Ejecutiva Permanente en quien éste delegue, y del Secretario de la Comisión, que será el Secretario General o miembro de la Comisión en quien éste delegue.

El mandato de los elegidos miembros de la Comisión Deontológica del Consejo General de Colegios Veterinarios de España será de dos años. Los elegidos miembros de la Comisión continuarán ejerciendo sus funciones hasta tanto sean elegidos los nuevos miembros, sin perjuicio de la posibilidad de reelección.

2. Los miembros de la Comisión que tengan la condición de veterinario deberán reunir, al menos, los siguientes requisitos:

- Ser profesional de la veterinaria en cualquiera de sus modalidades.
 - Tener una antigüedad de colegiación efectiva ininterrumpida de diez (10) años, como mínimo y poder acreditar dentro su currículum el conocimiento y práctica del ejercicio de la profesión durante ese periodo.
 - No estar incurso en expediente disciplinario.
 - No haber sido separado de la profesión, ni de cargo público alguno, ni haber resultado sancionado en vía penal, civil y administrativa.
3. Los miembros de la Comisión que no tengan la condición de veterinario deberán reunir al menos los siguientes requisitos:

- Pertenecer a una asociación o entidad directamente relacionada con la modalidad de ejercicio profesional a que se refiera el expediente o una asociación de consumidores o prestatarios de servicios veterinarios.
- No haber sido separado de cargo público alguno, ni haber resultado sancionado en vía penal, civil y administrativa en expediente o causa relacionada con la profesión veterinaria.

Sección Segunda. De los ceses.

Artículo 6º

Los miembros de la Comisión Deontológica del Consejo General de Colegios Veterinarios de España dejarán de formar parte de la misma, previo acuerdo de la Junta Ejecutiva Permanente cuando sea necesario, en los siguientes supuestos:

- Renuncia del interesado.
- Por ausencias injustificadas a dos reuniones consecutivas o a cuatro alternas.
- Por apertura de expediente disciplinario en el caso de los que ostenten la condición de veterinarios.
- Por el transcurso del plazo de dos años previsto en el artículo 5.

e) Por haber causado baja como veterinario colegiado o dejar de pertenecer a la asociación o entidad profesional o a la asociación de consumidores o prestatarios de servicios veterinarios, que permitió su nombramiento.

f) Haber sido separado de la profesión veterinaria, de cargo público o sancionado en vía penal, civil y administrativa como consecuencia de una actuación profesional en el caso de los veterinarios y no haber sido separado de cargo público alguno, ni haber resultado sancionado en vía penal, civil y administrativa en expediente o causa relacionada con la profesión veterinaria en el caso del resto de los miembros.

g) A propuesta razonada por la mayoría de los miembros de dicha Comisión.

CAPÍTULO III

Funcionamiento de la comisión.

Sección Primera. Convocatorias y sesiones.

Artículo 7º

1. La Comisión Deontológica del Consejo General de Colegios Veterinarios de España se reunirá ordinariamente una vez al trimestre, sin perjuicio de que, cuando los asuntos lo requieran, a juicio del Coordinador, lo efectúe con mayor frecuencia.

2. Corresponde al Coordinador de la Comisión convocar a los distintos miembros integrantes que la constituyan.

3. Para la válida constitución de la Comisión, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, se requerirá la presencia del Coordinador, o en su caso, de quien le sustituya, y la de la mitad, al menos, de sus miembros.

4. Los acuerdos serán adoptados por mayoría de votos. El Coordinador de la Comisión tendrá voto de calidad en caso de empate en la votación.

5. Con carácter previo a la emisión de sus informes, la Comisión podrá solicitar y obtener la información que considere precisa de cualesquiera expertos o de otras Corporaciones, que en todo caso no tendrán carácter vinculante.

Artículo 8º

1. El Secretario levantará acta de todas las sesiones que se celebren, emitiendo el correspondiente informe y remitiendo el acta con los acuerdos al Órgano de Gobierno o Comisión peticionaria correspondiente. Podrá delegar la redacción de las actas en el Secretario Técnico.

2. En el acta figurará, a solicitud de los respectivos miembros de la Comisión, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifi-

quen o el sentido de su voto favorable. Asimismo, cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que se aporte en el acto o en el plazo que señale el Coordinador, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.

3. Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Coordinador certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.

Sección Segunda. Régimen de sustituciones.

Artículo 9º

La Comisión podrá designar suplentes de los miembros a fin de que sustituyan a los titulares en casos de ausencia, enfermedad o cuando concurra alguna causa justificada, designación que deberá ser ratificada por la Junta Ejecutiva Permanente.

CAPÍTULO IV

Régimen jurídico

Artículo 10º

En todo lo no previsto y regulado expresamente en el presente Reglamento se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en especial, en materia de órganos colegiados.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Se faculta a la Junta Ejecutiva Permanente del Consejo General para desarrollar el presente Reglamento y acordar las modificaciones del mismo que considere oportunas, dando cuenta en todo caso a la Asamblea General de Presidentes.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Asamblea General de Presidentes. Una vez aprobado, se notificará a todos los Colegios Oficiales de Veterinarios y se publicará en la Revista Informativa de la Organización Colegial Veterinaria Española, para general conocimiento de los colegiados, sin perjuicio de la publicidad que entre los mismos deberá hacerse por el Colegio respectivo, notificándoles la aprobación del presente Reglamento y su íntegro contenido. ■

Actividad de los Colegios

Badajoz

El sector del ovino analiza su presente y futuro



En la fotografía, Esperanza Orellana, subdirectora general de productos ganaderos de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM, se dirige a los participantes en la jornada.

El Colegio de Veterinarios de Badajoz organizó por segundo año consecutivo en colaboración con el C.R.I.G.P. Cordero de Extremadura, Corderex, la II Jornada de Ovino en que se analizaron las perspectivas del sector.

Con el título "Perspectivas en el Sector" estas jornadas técnicas tuvieron lugar el día 3 de junio en las instalaciones del Salón Ovino de La Serena en Castuera (Badajoz).

El encuentro está dirigido a los ganaderos y veterinarios del sector ovino de carne, y su objetivo es analizar el presente y futuro de este tipo de explotaciones y dar a conocer las perspectivas reales de este sector. Se trató el tema de la Política Agraria Comuni-

caria y su actual Chequeo Médico y se abordó la comercialización de la carne de cordero y su cadena de valor.

La jornada, que se desarrolló el pasado 3 de junio en la sede del Colegio, comenzó con una inauguración a cargo del secretario general de Desarrollo Rural y Administración Local de la Junta de Extremadura, Francisco Pérez Urban; del presidente del Colegio Veterinarios de Badajoz, Julio Jesús López Gimón, y del vicepresidente del C.R.I.G.P. "Cordero de Extremadura" Corderex, Mario Mera Gómez-Bravo.

A lo largo de la mañana se realizaron diferentes charlas. La primera, bajo el título "La carne de cordero: consumo

y producción", corrió a cargo de Ángel Luis Mesa Jiménez, veterinario del Departamento de Compras de la empresa INCARLOPSA. La segunda, "Presentación del estudio de la cadena de valor de la carne de ovino", fue desarrollada por la empresa CARGEMINI, encargada de realizar dicho estudio por la Subdirección General de Estructura de la Cadena Alimentaria de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios del MARM. Esperanza Orellana, subdirectora general de productos ganaderos de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del MARM, trató el tema de "La PAC y el ovino de carne". ■

Zamora

El Colegio rinde homenaje a un colega centenario



Eutiquio González Castaño recibe la felicitación de Victorio Lobo Carnero, presidente del Colegio de Zamora, y María Jesús Lorenzo, responsable de la Sección Económica de esa organización colegial.

El Colegio de Veterinarios de Zamora ha rendido un sentido homenaje a Eutiquio González Castaño, un veterinario que el pasado 21 de mayo cumplió cien años de edad.

Coincidiendo con su aniversario, la Junta de Gobierno de la organización colegial, encabezada por su presidente, Victorio Lobo, se desplazó hasta el domicilio de tan longevo colega para hacerle entrega

de una placa cuya inscripción reza, textualmente: "A don Eutiquio González Castaño, como homenaje de todos los compañeros en la celebración de su 100 cumpleaños". ■

Burgos

Arriesgado, de la ganadería Los Recitales, toro más bravo de la feria



El ganadero Salvador Martín Losada recibe el trofeo de manos del presidente del Colegio de Burgos, Tomás Fisac.

El toro Arriesgado, de la ganadería Los Recitales, fue premiado por el Colegio de Veterinarios de Burgos como el más bravo de la feria de San Pedro y San Pablo 2008.

Arriesgado, de cuatro años, negro de capa y 550 kilos de peso, fue lidiado el 5 de julio de 2008 en segundo lugar por el diestro Juan José Padilla.

El acto de entrega del trofeo se celebró el pasado día 2 de julio en la sede del Colegio con la presencia del delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, Jaime Mateu, el director general de Producción Agropecuaria, Baudilio Fernández Mardomingo, presidentes de plaza, delegados de la autoridad, presidentes de peñas taurinas, aficionados y profesionales de la Veterinaria. ■

Abierto el plazo de inscripción al XI Premio Nacional de Investigación "Francisco Fernández López"

El Colegio de Veterinarios de Almería, con la colaboración del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Consejo General de Colegios Veterinarios de España, Piensos La Foca y Cajamar, convoca el XI Premio Nacional de Investigación "Francisco Fernández López".

1. El premio es de carácter nacional, pudiendo concurrir al mismo todos los Veterinarios que aporten trabajos inéditos científicos y/o de investigación, o que representen una contribución nueva u original en torno a Clínica, Producción y Sanidad de todas las especies animales.
2. Se presentarán escritos a máquina, folio DIN A-4, a doble espacio, por una sola cara, incluyendo referencias documentales o bibliográficas, pudiendo ir o no acompañadas de material gráfico, máximo 60 folios.
3. Los trabajos obrarán en poder de la Secretaría del Colegio Oficial

de Veterinarios de Almería (C/ Rambla de Obispo Orberá, 42, 1º A - C.P. 04004), antes del 4 de septiembre de 2009, debiendo ser enviados sin firmar, con un lema que los identifiquen y acompañados de plica en sobre cerrado en la que figure:

- a) Lema de identificación.
 - b) Nombre, apellidos y dirección del autor/es.
 - c) Documento acreditativo de la capacidad para concurrir al premio, de acuerdo con el punto uno de las bases.
 - d) Presentar original, cuatro copias y en soporte informático.
4. El premio será fallado en el mes de octubre de 2009 por un Jurado designado al efecto.
 5. La dotación del premio es de dos mil cuatrocientos euros, pudiendo ser declarado desierto, pero no podrá ser dividido ni acumulado.
 6. Existirá un Accésit que tendrá una cuantía de seiscientos euros.

7. El trabajo premiado quedará en propiedad de su autor, que vendrá obligado en cualquier publicación a expresar "Premio de investigación Francisco Fernández López del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería 2009", y los no premiados, quedarán a disposición de los autores en la Secretaría del Colegio.

8. El Colegio Oficial de Veterinarios de Almería podrá publicar en la revista de la organización colegial, o en un fascículo aparte, el trabajo premiado o un resumen del mismo, con la mención expresa de los autores.

9. Las resoluciones que adopte el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería en relación con este concurso tienen el carácter de inapelables.

Para más información, contactar con el Colegio de Veterinarios de Almería.
Teléfono: 950 25 06 66
Fax: 950 23 51 00
E-mail: coleofi@cajamar.es ■

El Colegio pasa revista a la Leishmaniosis canina

El Colegio de Veterinarios de Huesca organizó el pasado 4 de junio una jornada formativa sobre el estado actual de la Leishmaniosis canina. Se profundizó, dirigidos por el profesor Lluís Ferrer, en aspectos esenciales sobre las formas clínicas de la infección, sus implicaciones pronósticas y su terapéutica.

Además, se trataron temas actuales relativos a la prevención y control de la enfermedad en el perro y el estado actual de las vacunas frente a la Leishmaniosis canina, haciendo especial hincapié en los antígenos recombinantes, vacunas de DNA y adyuvantes. En el aspecto del control, de la mano del profesor Juan Antonio Castillo, se incidió en el uso terapéutico de los inmunomoduladores de forma conjunta con las terapias conocidas y de las medidas generales.

El desarrollo de los aspectos esenciales y más novedosos del control de los flebotomos vectores de la infección y del estado actual de las vacunas frente a la saliva de los vectores corrió a cargo del profesor Javier Lucientes.



De izquierda a derecha, Juan A. Castillo, Lluís Ferrer, Fernando Carrera y Javier Lucientes.

Al acto, que fue presentado por el presidente del Colegio, Fernando Carrera, asistieron 38 veterinarios relacionados

con el ejercicio libre, clínicas/consultorios veterinarios y veterinarios de la Administración sanitaria. ■

Granada

Núñez del Cuvillo se alza con el trofeo taurino de la Feria del Corpus 2009



De izqda a dcha: Clara Eugenia Aguilera García, Consejera de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía; Santiago Domecq, Ganadero, y D. Francisco Muñoz Collado, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada.

Un toro de la ganadería de Núñez del Cuvillo, de nombre Violeto, se alzó con el premio correspondiente a la Feria del Corpus 2009 de Granada, según el fallo del jurado del octavo trofeo taurino del Colegio de Veterinarios. El galardón reconoce el trabajo del ganadero desde el momento de la selección de los reproductores hasta la lidia del toro en el albero de la plaza.

A Violeto, que fue lidiado por José Tomás del 12 de junio, se le premió con la vuelta al ruedo. El diestro cortó las dos orejas y el rabo.

En opinión del jurado, formado por aficionados, abonados, peñas, medios de comunicación, presidentes, delegados gubernativos y veterinarios, este toro fue el que demostró mejor comportamiento y bravura en la lidia de entre los que fueron declarados aptos por los equipos veterinarios.

El jurado, por otra parte, acordó hacer una mención especial para la corrida de Torrestrella lidiada el domingo día 7 de junio. ■

Cádiz

El Festival Canino congregó a 720 perros



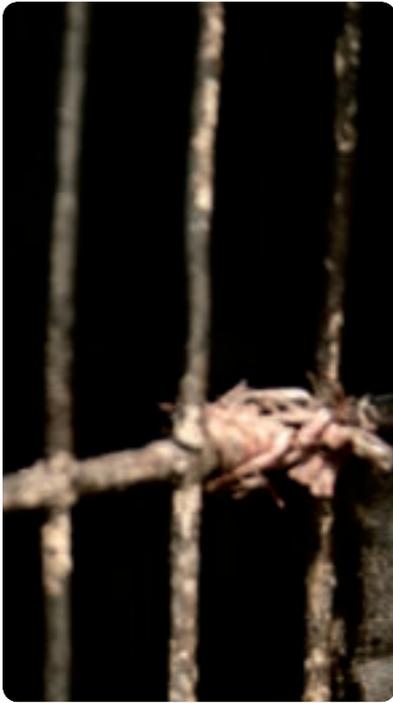
Stand del Colegio de Veterinarios de Cádiz en el Festival Canino.

La cuarta edición del Festival Canino organizado por el Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Cádiz y el Colegio de Veterinarios a finales del pasado mes de junio contó con la presencia de 720 perros. En el parque Genovés se dieron cita, entre otros, canes vestidos de novia con un velo, un caniche adornado al estilo gitano y uno al más puro estilo mariachi.

En el desarrollo del festival se realizó una exhibición a cargo de perros adiestrados del Ejército. Uno de los ejercicios consistió en esconder un trozo de hachís entre una gran pila de maletas. La droga fue localizada en cuestión de segundos por una pastora alemana.

Pero lo que hizo las delicias de los presentes fue la pasarela del concurso canino, por la que desfilaron orgullosos todos los perros que se apuntaron al certamen.

Estuvieron presentes en el festival la alcaldesa de Cádiz, Teófila Martínez, la teniente de alcalde y delegada de Medio Ambiente, Paloma Bordons, y los concejales Juan Antonio Guerrero, José Macías y Carmen Obregón. ■



Malu-Malu: El mono tímido



Karamele Llano

Directora de Animal International Rescue

El comercio ilegal de animales exóticos es una actividad en auge, una moda para aquellos con suficiente poder adquisitivo en los países desarrollados, pero también una actividad ligada a estratos más bajos de la sociedad en países en desarrollo, países, además, donde se encuentran la mayor parte de las especies salvajes consideradas exóticas y que en su mayoría están amenazadas.

El tráfico de animales exóticos es considerado el segundo negocio negro más lucrativo después del de drogas y armas, y mueve en el mundo más de 20 mil millones de dólares al año.

Pero el comercio de especies no existe solo a nivel internacional, el tráfico local es también de gran importancia y además. Así por ejemplo en Indonesia, uno de los países con mayor biodiversidad del planeta, el tráfico ilegal junto con la destrucción del hábitat son las mayores amenazas para muchas especies salvajes, gran parte de ellas en grave peligro de extinción siendo a su vez algunas de ellas endémicas en Indonesia.

El hábitat de estas especies está también en extinción. Indonesia es hoy el primer país en el ranking de destrucción de selvas. La poderosa y destructiva industria de la palma aceitera está consiguiendo acabar con los bosques en Indonesia, uno de los pulmones de la tierra y, además, uno de los hábitats con mayor riqueza en biodiversidad del planeta. El aceite de palma es usado en productos alimenticios, higiénicos, cosmética y también en la elaboración de "bio"-combustibles.

La transformación de los bosques en tierras de cultivo de palma facilita también la labor de los cazadores furtivos. La caza de especies como el orangután, los gibones y otras especies de primates ha aumentado en los últimos años.





El comercio de animales exóticos se considera un medio para proporcionar prestigio social y poder en la sociedad Indonesia, sin embargo, la aportación a la economía familiar de las zonas pobres no se ve beneficiada. Personas como gobernadores, militares, policías o grandes hombres de negocios llegan a tener auténticos zoológicos privados. Según las leyes indonesias, la tenencia de animales de especies protegidas es ilícita. Sin embargo, para la gente con influencias las leyes pasan desapercibidas.

En los mercados de animales en Yakarta en los que una gran variedad de especies exóticas puede encontrarse a la venta, cualquier oferta es posible. Cientos de macacos, la especie más común de simios, se ponen a la venta cada día a un precio que puede rondar los cinco dólares, aunque aquellos



compradores de piel blanca paguen bastante más.

Para darse una vuelta por estos mercados hace falta hacer de tripas corazón. Cientos de animales se agolpan entre jaulas, polvo, plumas, gente... El aire es denso y los gritos imparable de la mayoría de animales recién capturados de la selva los convierte casi en un paisaje tétrico. La epidemia de la gripe aviaria, que sigue cobrándose vidas humanas en este país, no ha sido siquiera argumento suficiente para acabar con estos mercados.

Todas las especies de primates están protegidas por la ley de Conservación de Especies en Indonesia, sin embargo, el comercio ilegal es imparable y muchas de estas especies protegidas son comúnmente puestas a la venta, bien de forma clandestina o bien abiertamente. En estos mercados donde de



policía forestal no se atreve a hacer redadas, existen mafias relacionadas con el tráfico de animales que son temidas hasta por las autoridades.

Los macacos comunes (de cola larga y de cola de cerdo) son la única especie de primates que aún no están protegidos por ninguna ley en Indonesia por tanto esta actividad de compra-venta no está prohibida. Estos simios sufren por tanto una gran explotación son cazados y capturados, comercializados como animales de compañía, exportados para su uso en laboratorios, para consumo o para uso en la medicina china.

Los lorises, otro de los animales más comúnmente a la venta en los mercados, son una especie de primates nocturnos. Sus preciosos ojos grandes y su tamaño reducido (entre 400-1000 gramos) hacen que sean más atractivos para sus compradores. Rondando entre los 10 y 100 dólares, en Yakarta muchos de estos primates se venden como animal de compañía o como juguete para los niños. Antes de su venta, los vendedores se encargan de arrancar brutalmente o cortar sus pequeños y afilados dientes para así prevenir a los compradores de una dolorosa mordedura, usando para ello unos alicates o unos cortaúñas.

Muchas veces los compradores son "hombres blancos", turistas o expatriados que "sienten pena" por estas pobres criaturas. No se dan cuenta, sin embargo, que comprarlos no es la solución pues así, al aumentar la demanda, se incentiva la caza y el comercio de animales.

Estos pequeños primates nocturnos son además expuestos a la luz del día.

INDONESIA ES HOY EL PRIMER PAÍS EN EL RANKING DE DESTRUCCIÓN DE SELVAS. LA PODEROSA Y DESTRUCTIVA INDUSTRIA DE LA PALMA ACEITERA ESTÁ CONSIGUIENDO ACABAR CON LOS BOSQUES EN INDONESIA, UNO DE LOS PULMONES DE LA TIERRA

Su nombre en indonesio Malu-malu significa Tímido, ya que, según define su nombre, son animales esquivos que viven de forma solitaria en las noches de las selvas de Indonesia. Debido al estrés de ser capturados y de ser expuestos en los mercados y al sufrimiento al que se ven sometidos por la extracción brutal de sus colmillos y las infecciones bucales que posteriormente les provoca, muchos de ellos perecerán durante el proceso o lo harán en pocos días tras permanecer con sus nuevos "dueños".

Los pocos que pudieran sobrevivir a todo esto, morirán en cautividad principalmente por problemas de malnutrición y enfermedades metabólicas pues la dieta que reciben en cautividad no se parece en nada a la dieta que recibirían en la naturaleza. Su dieta normal consiste en una gran variedad de insectos.



TODAS LAS ESPECIES DE PRIMATES ESTÁN PROTEGIDAS POR LA LEY DE CONSERVACIÓN DE ESPECIES EN INDONESIA, SIN EMBARGO, EL COMERCIO ILEGAL ES IMPARABLE Y MUCHAS DE ESTAS ESPECIES PROTEGIDAS SON COMÚNMENTE PUESTAS A LA VENTA, BIEN DE FORMA CLANDESTINA O BIEN ABIERTAMENTE

tos e incluso pequeños mamíferos y aves y una gran cantidad de savia y resinas de árboles que extraen con sus incisivos en forma de sierra. Sus dueños solo les dan plátanos y papayas. Algunas de las enfermedades asociadas a la dieta son la osteodistrofia metabólica o la diabetes.

Es de hecho, uno de los graves problemas del comercio de especies exóticas que la mayoría de los compradores no tienen ningún conocimiento acerca de la biología de los animales que compran. Pero eso no ocurre solo en Indonesia, lamentablemente también en nuestro país compradores y

vendedores irresponsables trafican con animales como si fueran simples objetos.

International Animal Rescue (IAR) es una organización que trabaja por la bioética y la conservación de especies. El centro de rescate y rehabilitación de Primates en Bogor, Indonesia, lleva ya funcionando desde el año 2008. El centro cuenta con una clínica bien equipada y un centro de educación ambiental. Aquí los lorises y los macacos decomisados por las autoridades o abandonados por los dueños pasan por un proceso de rehabilitación para ser devueltos a la naturaleza.



Principales patologías asociadas a la alimentación de los reptiles



Pilar González-Iglesias Sitges
Clínica veterinaria Exovet
Centro colaborador de Vetersalud
e-mail: exovet@vetersalud.com

Una de las principales causas de enfermedad en los reptiles es, junto con unas malas condiciones de alojamiento, una dieta pobre o inadecuada. Con este artículo pretendemos resaltar la importancia de un buen asesoramiento por personal especializado para poder conseguir un mantenimiento de reptiles en cautividad largo y saludable.

Si tenemos en cuenta la existencia de más de 6500 especies diferentes de reptiles entre saurios, ofidios, quelonios y cocodrilianos; y que la mayoría de ellas presenta unos requisitos nutritivos específicos, resulta de vital importancia a la hora de mantenerlos en cautividad conseguir un buen asesoramiento de dichos requisitos.

La no obtención y observación de dichos requerimientos nutritivos, al igual que ocurre con el resto de especies animales, desencadena la aparición de patologías específicas ligadas a deficiencias o excesos de determinados nutrientes.

A continuación describiremos las principales patologías asociadas a la alimentación en las especies más habituales observadas como mascotas en la clínica.

Hipovitaminosis A

La vitamina A pertenece al grupo de las vitaminas liposolubles esenciales. Se halla presente en los alimentos de origen animal en forma de vitamina A pre-formada denominada retinol y en los vegetales como provitamina A llamados carotenos (o carotenoides) entre los que se destacan los beta carotenos.

Los beta carotenos son pigmentos naturales que se pueden encontrar en vegetales de colores oscuros (verde oscuro, rojo, naranja y amarillo).

Aproximadamente el 80 y 90% del retinol se absorbe en forma de ésteres, mientras que los beta carotenos lo hacen entre un 40 a 60%, depositándose la mayor parte (casi el 90%) en el hígado, siendo el resto depositado en los pulmones, riñones y grasa corporal.

Sus principales **funciones** en el organismo consisten en:

- Es esencial para el crecimiento, mantenimiento y reparación de las células de las mucosas y epitelios.
- Contribuye en la prevención de enfermedades infecciosas, especialmente del aparato respiratorio, creando barreras protectoras contra diferentes microorganismos además de estimular las funciones inmunes (respuesta de anticuerpos y actividad de fagocitos y linfocitos).
- Contribuye en la función normal de reproducción.
- Es fundamental para una correcta visión.
- Es necesaria para el crecimiento y desarrollo de huesos.

La carencia de vitamina A en la dieta se observa más comúnmente en tortugas terrestres y acuáticas pero se puede manifestar en cualquier otro reptil. La principal consecuencia de una dieta deficiente en vitamina A es la desestructura-





ción celular de epitelios y mucosas, lo que desencadena la aparición de los **síntomas**, consistentes en:

- Edema parpebral, que en ocasiones es tan severo que no permite la apertura del ojo y que frecuentemente se acompaña de infección, dando lugar a cúmulo de pus dentro de los párpados.
- Pérdida de apetito y por tanto de peso, muchas veces debido a la falta de visión por el edema parpebral pero también consecuencia de la insuficiencia renal que provoca la obstrucción de los conductos renales como consecuencia de los cambios en la estructura de su epitelio.
- Engrosamiento de la piel con infecciones bacterianas secundarias.
- Infecciones respiratorias secundarias a la pérdida de defensas de la mucosa respiratoria.
- Alteraciones reproductivas.

El **tratamiento** consistirá en la corrección de la dieta junto con administración oral de vitamina A en casos leves y en casos severos la aplicación de vitamina A inyectable, siempre bajo supervisión pues existe el riesgo de sobredosificación por su capacidad de acúmulo hepático, lo que daría lugar a hipervitaminosis.

Hipovitaminosis B

Las vitaminas B comprenden un grupo de vitaminas hidrosolubles que toman parte en el metabolismo de todas las células vivas actuando como coenzimas en múltiples reacciones del organismo.

Las **funciones** de las distintas vitaminas del grupo B son sinérgicas y debido a ello un consumo deficitario de una o más de ellas puede causar deficiencias en los restantes; además debemos recordar que no son almacenadas en el cuerpo por lo que deben ser reemplazadas diariamente y cualquier exceso es eliminado.

Si bien las vitaminas B trabajan en conjunto, la deficiencia más común en la alimentación de los reptiles es la de la vitamina B1 o tiamina.

SI TENEMOS EN CUENTA LA EXISTENCIA DE MÁS DE 6500 ESPECIES DIFERENTES DE REPTILES ENTRE SAURIOS, OFIDIOS, QUELONIOS Y COCODRILIANOS; Y QUE LA MAYORÍA DE ELLAS PRESENTA UNOS REQUISITOS NUTRITIVOS ESPECÍFICOS, RESULTA DE VITAL IMPORTANCIA A LA HORA DE MANTENERLOS EN CAUTIVIDAD CONSEGUIR UN BUEN ASESORAMIENTO DE DICHS REQUISITOS

La tiamina interviene en varios procesos de nuestro metabolismo:

- en la transformación de los alimentos en energía pues actúa como coenzima en los procesos de conversión de carbohidratos en glucosa, la cual es quemada por el cuerpo para obtener energía.
- en la absorción de glucosa por el sistema nervioso.

La deficiencia en vitamina B se debe generalmente a la administración de alimentos con alto contenido en enzima tiaminasa más que a su carencia en la dieta. En reptiles herbívoros se debe generalmente al consumo de helechos y otras plantas ornamentales y al consumo de grandes cantidades de verduras congeladas ya que la congelación disminuye los niveles de vitaminas en general y aumenta la actividad de la tiamina. En reptiles carnívoros normalmente se debe al consumo de pesca-

do, con gran contenido de tiaminasa. Los **síntomas** asociados a la deficiencia de tiamina incluyen:

- convulsiones, espasmos, posturas anómalas e incapacidad de usar grupos musculares específicos.
- ceguera.
- en serpientes, incapacidad para atrapar correctamente las presas.
- distocias, retención de huevos y otros problemas reproductivos.

El **tratamiento** consiste en la administración de suplementos vitamínicos que contengan vitaminas del grupo B y en el caso de animales de alimentación exclusiva a base de pescado, la cocción del mismo antes de su uso como alimento, ya que el hervor destruye la actividad de la tiaminasa.

Gota

La gota es una enfermedad bastante frecuente en reptiles criados en cautividad, tanto saurios como ofidios y quelonios.

La degradación de las proteínas en los reptiles genera purinas, que se metabolizan hasta producir ácido úrico, el cual se excreta a través del riñón. Si las cantidades de ácido úrico en sangre exceden la capacidad de excreción renal del mismo, se producirá un depósito de cristales del mismo en forma de pequeños granulomas denominados tofos en diferentes lugares del organismo, dando origen a la gota.

Dependiendo del lugar de depósito de los cristales de ácido úrico podemos distinguir dos clases de gota:

- La **gota articular**: cuando son depositados dentro de las articulaciones.
- La **gota visceral**: cuando el depósito tiene lugar en diversos órganos como hígado, riñón, bazo, pericardio, pulmones y membranas mucosas como la de la boca.

Y dependiendo del origen del problema diferenciaremos entre:

- **Gota primaria**: cuando el origen es congénito.
- **Gota secundaria**: cuando el origen



Fig. 4



Fig. 5



Fig. 6

está en el exceso de proteínas en la dieta, muy frecuente en reptiles herbívoros como las iguanas o las tortugas terrestres, a los que se les administra proteína de origen animal en la dieta como alimento para perros o gatos, insectos, etc. Estos animales no tienen capacidad de metabolizar tales cantidades de proteína animal, de manera que se produce un exceso de ácido úrico en sangre que los riñones no son capaces de excretar y que termina depositándose en forma de cristales. Esta situación se puede ver agravada en caso de enfermedad renal, enfermedades crónicas, uso de determinados medicamentos, deshidratación crónica o dietas inapropiadas.

Los **síntomas** asociados a la gota pueden incluir:

Lesiones visibles en el interior de la boca (tofós).

- Engrosamiento de las articulaciones, que pueden además mostrar rigidez y dolor.
- Aumento del tamaño renal.
- Hepatomegalia y/o esplenomegalia.
- Anorexia, depresión y muerte.

El **tratamiento** de este proceso suele ser poco efectivo pues generalmente se diagnostica muy tarde y el proceso está demasiado avanzado para su recuperación, por lo que resulta de vital importancia su prevención. Se pueden emplear medicamentos como alopurinol, probenecid, sulfipirazona y colchicina, necesitando generalmente tratamiento de por vida.



Fig. 7





Fig. 8

LA DEGRADACIÓN DE LAS PROTEÍNAS EN LOS REPTILES GENERA PURINAS, QUE SE METABOLIZAN HASTA PRODUCIR ÁCIDO ÚRICO, EL CUAL SE EXCRETA A TRAVÉS DEL RIÑÓN. SI LAS CANTIDADES DE ÁCIDO ÚRICO EN SANGRE EXCEDEN LA CAPACIDAD DE EXCRECIÓN RENAL DEL MISMO, SE PRODUCIRÁ UN DEPÓSITO DE CRISTALES DEL MISMO EN FORMA DE PEQUEÑOS GRANULOMAS DENOMINADOS TOFOS EN DIFERENTES LUGARES DEL ORGANISMO, DANDO ORIGEN A LA GOTA.

Enfermedad Ósea Metabólica

La enfermedad ósea metabólica es sin duda la patología nutricional más frecuentemente vista en la clínica de especies exóticas.

Para poder entender el proceso, debemos recordar la importancia del equilibrio Ca:P en sangre para poder realizar la mayor parte de las funciones corporales entre las que destacan:

- la formación de tejido óseo.
- la contracción de la musculatura tanto lisa como estriada.

El P además permite la correcta absorción intestinal de Ca, de forma que es precisa una correcta proporción entre ambos iones para mantener los niveles en sangre ya que un aporte inadecuado se traduciría en:

- un aporte excesivo de Ca sin aporte suficiente de P no permitiría su absorción por el intestino, de manera que sería eliminado con las heces.
- un aporte excesivo de P sin aporte suficiente de Ca daría lugar a una hiperfosfatemia sanguínea, que el organismo habría de corregir, estimulando la producción del tiroides de paratormona, lo que da lugar a una mayor actividad de los osteoclastos y por tanto una disminución de cristales de hidroxipatita en la matriz de los huesos. Si la situación se mantiene, la densidad del hueso disminuye, de manera que el organismo trata de compensarlo mediante un mayor depósito de tejido conectivo fibroso menos resistente que el hueso.

Además, debe existir una adecuada cantidad de vitamina D3 para la correcta absorción del calcio. Esta vitamina generalmente se sintetiza a partir del ergosterol de la piel, gracias a la activación por los rayos UVB.

Por todo lo visto, podemos deducir que la enfermedad ósea metabólica (EOM) de los reptiles tiene su origen en una combinación de diversos factores tales como:

1. Una dieta desequilibrada en el balance calcio:fósforo:

- Dietas pobres en contenido óseo en reptiles carnívoros, ya que se tiende a "limpiar" el alimento de estas especies de huesos y vísceras alimentándolas a base de carne magra o carne de pescado limpio, lo que da lugar a un aporte muy pobre en Ca y extremadamente alto en P, desequilibrando el balance Ca:P. Por esto es muy difícil ver esta patología en animales alimentados con presa viva o bien con presa muerta completa (ratón, pescado, pollitos, etc.).
- Dietas a base de insectos criados en cautividad, ya que el aporte de Ca es muy bajo y de nuevo el de P muy elevado.
- Suplementos de vitaminas y minerales con escaso contenido en calcio.

2. Unas condiciones de alojamiento inadecuadas:

- Temperatura del terrario muy baja, que impide la correcta digestión de los nutrientes.
- Iluminación incorrecta con fluorescentes que no producen rayos UVB, bien porque el tipo de fluorescente sea incorrecto, bien porque el fluorescente sea "viejo", ya que la producción de UVB se va perdiendo con el tiempo (aproximadamente 6 meses) a pesar de seguir luciendo, o bien porque a pesar de ser el fluorescente correcto, se sitúa de forma que entre el fluorescente y el animal exista alguna barrera filtrante de UVB como el cristal o el plástico.

Los **síntomas** de la EOM dependerán en gran medida del grado de desarrollo de la enfermedad, así tendremos:

- **Fase inicial** del proceso:
 - Retraso del desarrollo (peso y crecimiento).
 - Temblores musculares ligeros que inicialmente suelen presentarse en los dedos, musculatura de extremidades y base de la cola y que en ocasiones pasan desapercibidos para el propietario.

cibidos para el propietario.

- Incapacidad para elevar el tercio posterior del cuerpo sobre las extremidades durante la deambulación.
- **Fase media** de desarrollo:
 - Temblores y/o tetania.
 - Mandíbula de goma por pérdida de densidad ósea que impide al animal la aprehensión del alimento.
 - Abultamiento de los huesos por depósito de fibrina, siendo característico en huesos largos y columna vertebral.
 - Caparazón/plastrón blando y deformable en el caso de los quelonios.
- **Fase avanzada** del proceso: incluirá todos los síntomas anteriores y además podrá presentar:
 - Anorexia: por disminución de la contractibilidad de la musculatura lisa.
 - Fracturas espontáneas.
 - Ataxia.
 - Cifosis, lordosis y/o escoliosis.

El **tratamiento** consistirá en la corrección de la dieta, así como de las condiciones de mantenimiento y en los casos en fase media o avanzada administración de calcio intramuscular hasta que el animal pueda comer con normalidad que pasaremos a suplementarse por vía oral. Se debe tener presente que las deformaciones no se corrigen a pesar del tratamiento, pudiendo quedar secuelas incompatibles con un buen nivel de vida del animal. ■

Bibliografía:

1. Dr. Doug Mader DMV- Reptile Medicine and Surgery, WB Saunders Company, copyright 1996 ISBN 0-7216-5208-5
2. Frye, F.L. (1992) Reptile Care: An Atlas of Diseases and Treatments. Malabar FL: Krieger Publishing.
3. "Reptile Rehabilitation", In, The Biology, Husbandry and Health Care of Reptiles and Amphibians, Vol I., Reptiles. Lowell Ackerman (ed.) In press. (c) 1995
4. Donoghue, S; McKeown, S. Nutrition of captive reptiles. In Jenkins, JR. (ed) The Veterinary Clinics of North America: Exotic Animal Practice. W.B. Saunders Co. Philadelphia, PA; January 1999.

tenlo
en
cuenta

Un gran premio de

250.000€

cada mes

y más de

100.000 regalos

Ya está aquí **Tenlo en Cuenta**, una promoción creada por Banco Popular para premiar a todos los clientes que tengan contratada una Cuenta.

¿Qué tienes que hacer para participar?

- Participa con tu **Cuenta**; y si aún no eres cliente, contrata una.
- Busca los **Rasca y Gana** y las **Participaciones** en tu extracto o en www.grupobancopopular.es.
- Y si te ha tocado algún premio, recógelo en cualquiera de nuestras sucursales.

¡Te tenemos en cuenta para ganar!



grupobancopopular.es



grupobancopopular.mobi



902 301 000

 BANCO
POPULAR

Denominación y títulos de los profesionales de la veterinaria a lo largo de la historia de España

Por Miguel Abad Gavín



Prof. Dr. Miguel Abad Gavín
Catedrático Emérito de Reproducción de la Universidad de León
Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria
E-mail:
mabad@usuarios.retecal.es

A lo largo de la historia de España existieron más de veinte denominaciones para designar a los que en ella se dedicaron al ejercicio de sanidad animal, de las que en el siglo XIX nueve de ellas coexistieron al mismo tiempo practicando la misma profesión (la veterinaria).

De aquí que no sea raro el que haya existido una gran confusión en el empleo de tales términos en diversos escritos sobre la historia de la veterinaria en la península ibérica.

En la comunicación se esclarece cronológicamente la denominación y títulos de los profesionales de la ciencia veterinaria a lo largo de la historia de España:

medicus veteri o veterinarius, ferrador, al baytar, albéytar, menescal, maestros herradores y albéytares, veterinario, herradores y albéytares, albéytares herradores, albéytares, profesores veterinarios de segunda, profesores veterinarios de primera, veterinarios de escuelas libres, veterinarios universitarios, licenciados y doctores.





*Si te gusta viajar
hazlo de la forma
más segura con AMA*



*Por sus amplias garantías,
por sus completos servicios,
el Seguro Multirriesgo de Viaje es
la mejor opción, infórmate
y compruébalo por ti mismo.*

40 años asegurando a los profesionales sanitarios



Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono Central Madrid **91 343 47 00**
- A través de internet: **www.amaseguros.com**
- En las delegaciones AMA de cada provincia

LA INVASIÓN DEL IMPERIO ROMANO DE OCCIDENTE POR LOS BÁRBAROS ARRASÓ CON TODAS SUS CIENCIAS Y ENTRE ELLAS LA HIPPIATRIA; LAS QUE EN EUROPA GUARDARON SILENCIO DURANTE SIETE SIGLOS.

A lo largo de la historia de España existieron más de veinte denominaciones para designar a los que en ella se dedicaron al ejercicio de la sanidad animal, de las que en el siglo XIX nueve de ellas coexistieron practicando al mismo tiempo la misma profesión (veterinaria) con distinta denominación.

Se considera que la primera fase científica de la veterinaria se desarrolló en la Grecia clásica, donde a sus practicantes se les llamó **hippiatras**.

Ahora bien, esta ciencia llega a la Península Ibérica con los romanos, los que denominaron **medicus veteri** o **veterinarius** a los que entendían de las enfermedades de las bestias, aunque hacían distinción entre: el **medicus equarius** que curaba a los caballos del ejército, el **mulomedicus** que atendía a los animales de las postas del Cursus Imperial y el **medicus pecuarius** que atendía a los animales de las ganaderías.

La invasión del imperio romano de occidente por los bárbaros arrasó con todas sus ciencias y entre ellas la hippiatria; las que en Europa guardaron silencio durante siete siglos. No obstante, el empleo de la herradura con clavos para los pies de los caballos de los guerreros, introducida por los bárbaros se extendió rápida y ampliamente por todos los reinos que subsiguientemente aparecieron tras la invasión, tanto es así que en ellos se desarrolló un arte que se denominó Arte de Herrar que, en cierto modo, suplió a la hippiatria hasta el renacimiento y cuyos practicantes en la Península Ibérica se llamaron **ferradores**.

Esta invasión no alcanzó al imperio romano de oriente, aunque, en él también se extendió pronto y ampliamente el empleo

CONQUISTADA LA PENÍNSULA IBÉRICA POR LOS ÁRABES SE INICIA PRONTO LA RECONQUISTA POR LOS CRISTIANOS PENINSULARES Y ALGUNOS DE SUS FERRADORES EN COMPETENCIAS DURANTE MÁS DE CINCO SIGLOS CON EL AL BAYTAR MUDÉJAR

de la herradura con clavos para los pies de los caballos, así se puede comprobar en la Táctica Militar de León IV del siglo VIII en la que trata taxativamente: "*de la herradura con sus clavos para los pies de los caballos*" que es la primera referencia que tenemos en la bibliografía del Arte de Herrar. No obstante, en el imperio greco-bizantino el Arte de Herrar no suplantó a la hippiatria que se siguió ejerciendo e incluso se reactivó tras la publicación del *Corpus Hippiatricorum Graecorum* (recopilación del siglo VIII a. C. de todos los escritos sobre esta ciencia de los hippiatras griegos conocidos hasta entonces) ordenada, al parecer, por Constantino V Porlirofenitus, a partir de la cual, siglos más tarde (XII), se producirá el renacimiento de la Ciencia Veterinaria en Europa.

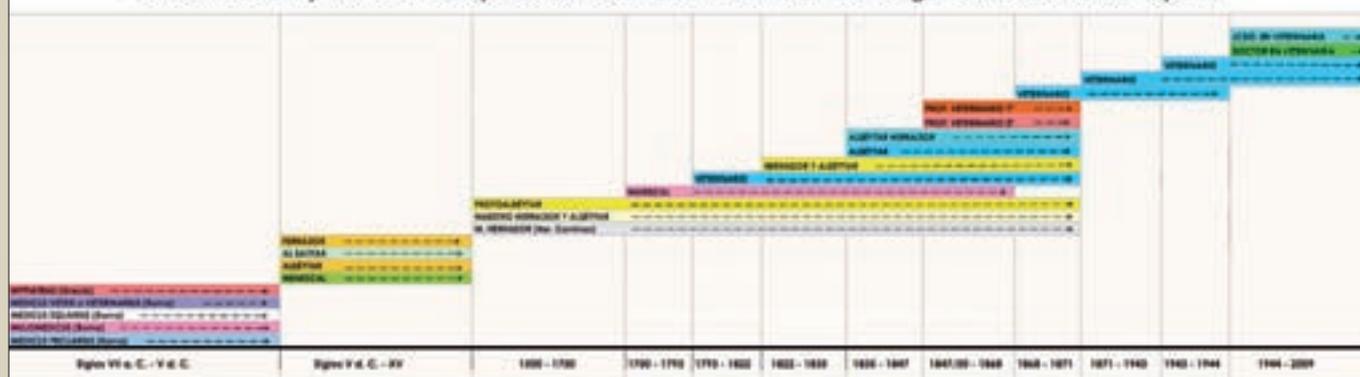
Así, los árabes al invadir los territorios de Asia y África del imperio bizantino se

encuentran al **piatra** (hippiatra siriaco de los siglos VI y VII d. C.) que entiende del arte de herrar y de la hippiatria, el cual se transformará en **Al Baytar** musulmán que practicara el oficio de herrador, la hippiatria y la Ciencia Veterinaria de las culturas persa e india, como se puede comprobar en el Kitab de Jakoub el Baytar del califa Al Motadhed de los años 695 o en "*al Fursiyah wa al Kaid*" del Baytar Akhi Hizan del año 860 que fue el mejor libro árabe durante muchos años de equitación, medicina veterinaria y arte de herrar. Con ellos llegaron a la península la **Al Baytara** (ciencia veterinaria y arte de herrar) y el **Al Baytar** (practicante de la albaytara).

Conquistada la Península Ibérica por los árabes se inicia pronto la reconquista por los cristianos peninsulares y algunos de sus ferradores en competencias durante más de cinco siglos con el **Al Baytar mudéjar**, mucho más culto que ellos, aprenden de estos y de sus libros y mejoran su formación profesional y científica veterinaria e incluso toman su denominación de **Al Baytar** ligeramente modificada en **Albéytar** y a finales de la edad media ya constituyen gremios de ferradores y Albéytar conjuntamente, cuya delimitación profesional nunca estuvo bien definida pues el soporte económico de ambos siempre se basó en herrado, circunstancia que en general perdurará hasta bien entrada la veterinaria escolástica. Así mismo existieron gremios de ferradores y menescales.

Menescales era el nombre con que se designaba a los herradores y albéytar hacia finales de la Edad Media, en la corona de Aragón por la influencia de sus posesiones en Italia donde los herradores e hip-

Denominación y títulos de los profesionales de la veterinaria a lo largo de la historia de España





piatras recibían el nombre de menescalcos. Al inicio de la Edad Moderna, una vez superada la reconquista de la Península Ibérica, los Reyes Católicos regularon el ejercicio de esta profesión y su enseñanza mediante la Pragmática de 1500, en la que se ordena taxativamente "que ningún albeytar ni ferrador ni otra persona alguna pueda poner tienda sin ser examinado previamente": en consecuencia para ser herrador se precisaba haber trabajado seis años como aprendiz con un maestro titulado y además haber superado un examen sobre el Arte de Herrar ante el tribunal del Protoalbeyterato, el que daba el título de **Maestro Herrador**. Los albéytars precisaban ser Maestros Herradores, haber trabajado dos años como mancebo con un Maestro Herrador y albéytar y haber superado el examen de Albeytería ante el tribunal del Protoalbeyterato para recibir el título de **Maestro Herrador y albéytar**, no obstante, este título se pudo obtener mediante un solo examen de dos pruebas, una de arte de herrar y otra de albeytería tras haber trabajado con un Maestro Herrador y albéytar durante por lo menos seis años de aprendizaje y dos de mancebo y tener los libros e instrumental de albeytería. Los examinadores eran los Protoalbéytars, es decir, los Maestros Herradores y albéytars de la Casa Real aunque con el tiempo se nombraron subdelegados para las provincias. El tribunal del **Protoalbeyterato** duró tres siglos y medio hasta su supresión en 1850. En el reinado de Felipe V (1720), el primer Borbón de España, se reorganizó el ejército español al estilo del francés por lo que los Maestros Herradores que ingresaban (por oposición) en el ejército, recibían el título de **Mariscales Mayores**. Más tarde ingresarían como Mariscales segundos y pasarían a Mayores en ocasión de vacantes. En 1793 en el reinado de Carlos IV se crea la primera escuela de Veterinaria de Madrid, dependiendo del ramo de Guerra

con el primer y principal fin de formar veterinarios para surtir de mariscales al ejército. Los alumnos, que fueron muy escasos hasta el 1800 (en los años 1795 a 1797 no se matriculó ninguno), podían ser de origen civil o militar de tropa. Estos últimos quedaban obligados a servir en el ejército durante ocho años. Tras los dos años de estudio recibían el título de **Veterinarios**. Pero en 1822 por Real Orden se regulariza el Protoalbeyterato y la Escuela de Veterinaria. Por ella el Protoalbeyterato sólo podía dar el título de **Herrador** o el de **Herrador y albéytar**, y la escuela reorganiza su plan de estudios en cuatro años para dar el título de Veterinario. En 1835 el Protoalbeyterato se incorpora a la Escuela de Veterinaria y ésta expedía los títulos de Veterinario (como Escuela), y los de **Albéytar, Albéytar herrador y Herrador** (como Protoalbeyterato) y además el de castrador. Por Decreto de 1847 se suprime totalmente el Protoalbeyterato y se crean las escuelas subalternas de Córdoba y Zaragoza, a las que seguiría la de León en 1852, las que primero con tres años de estudios y luego (al pasar todas en 1857 a escuelas especiales) con cuatro años darán el título de **profesor veterinario de segunda**, el que se podía obtener también en Madrid, pero en ésta, además, se podía obtener el título de **profesor veterinario de primera** estudiando un curso más. Las escuelas ya no dan títulos de herrador por lo que en 1849 se creó la Escuela de Maestros Herradores en Alcalá de Henares para el ejército. En 1856 se crea el Cuerpo de Veterinarios en el ejército y los Mariscales pasan a denominarse en él también profesores veterinarios. En 1868 al amparo del Decreto de enseñanza libre se crearon las escuelas de Valencia y Sevilla con cargo a las diputaciones y las de Palma, Trigueros (Huelva), Viator (Almería) y Alcalá de Guadaíra (Sevilla) a

| Fechas | Edad Antigua |
|-----------------------|---|
| SS. VII a. C.-V d. C. | Hippiatras (Grecia) |
| | Medicus Veteri o Veterinarius |
| | Medicus equarius |
| | Mulomedicus |
| | Medicus pecuarius (Roma) |
| Edad Media | |
| Siglos V-XV d. C. | Ferrador |
| | Al Baytar |
| | Albéytar |
| | Menescalcos |
| Edad Moderna | |
| 1500-1750 | Protoalbéytar |
| | Maestro Herrador y Albéytar Maestro Herrador (herrador de caminos) |
| 1750-1793 | Mariscal |
| Edad Contemporánea | |
| 1793-1822 | Veterinario |
| 1822-1835 | Herrador y Albéytar |
| | Herrador |
| 1835-1847 | Albéytar Herrador |
| | Albéytar |
| | Herrador |
| | Castrador |
| 1847/50-1868 | Profesor Veterinario 1º |
| | Profesor Veterinario 2º |
| 1868-1944 | Veterinario |
| 1944-2009 | Licenciado en Veterinaria |
| | Doctor en Veterinaria |

cargo de los respectivos municipios que expidieron, más bien vendieron, títulos de **Veterinario**; pero el Decreto de 1871 las suprimió. Este Decreto de 1871 unifica los títulos de todas las escuelas y desaparecen los títulos de Veterinario de primera y de segunda, pasando a ser todos ellos, simplemente **Veterinarios**. En 1889 se reorganiza el ramo de Guerra y los profesores veterinarios del ejército pasan a denominarse oficiales o jefes (según sus grados) veterinarios. En 1943 se elevan a Facultad las cuatro escuelas de Veterinaria y en 1944 se les concede competencia para dar los grados de Licenciado y Doctor. ■

Mundo Universitario

Segundo encuentro del European Mastitis Panel:

mejora sistemática de la salud de la ubre e investigación sobre inmunología de la mastitis. Universidad de Ciencias Aplicadas de Hanover



Miembros del EMP participantes en el 2º encuentro EMP: Klaus Fehlings (Alemania), Andrew Biggs (UK), Nathalie Bareille (Francia), Luc Durel (Francia), Theo Lam (Holanda), Volker Krömker (Alemania), Jantijn Swinkels (Holanda), Hakan Landin (Suecia), Sarne de Vlieghe (Bélgica), Bärbel Kloppert (Alemania), Andrew Bradley (UK), Laura Elvira Partida (España), Jörgen Katholm (Dinamarca), Otlis Sampimon (Holanda), Luc De Meulemeester (Bélgica), Paolo Moroni (Italia) y Reinhard Tschischkale y Alexandra Kock (ponentes invitados).

Expertos en mastitis bovina de diez países europeos intercambiaron ideas sobre las estrategias para optimizar la salud de la ubre en el 2º encuentro del European Mastitis Panel (EMP). Además, se presentaron y debatieron distintas metodologías de trabajo de laboratorios especializados en muestras de leche, en programas de control sistemático de mastitis en granja y los últimos resultados en investigación sobre inmunología de la ubre. Además, durante el encuentro los miembros del EMP presentaron comunicaciones breves sobre la situación en sus países. "Todos tenemos problemas similares pero las soluciones que ofrecemos son a menudo diferentes.

Ese es el motivo por el que todos podemos aprender de otras experiencias" concluyó uno de los expertos.

El encuentro tuvo lugar el 16 y 17 de abril de 2009 en Saxoni-Anhalt (Alemania) siendo los anfitriones en esta ocasión Jantijn Swinkels (Intervet Schering-Plough AH) y Volker Krömker (Universidad de Ciencias Aplicadas de Hanover). El objetivo principal de estos encuentros es intercambiar información sobre mastitis entre los especialistas de distintos países europeos.

La próxima edición del EMP tendrá lugar en mayo de 2010 en Francia. En ella se visitarán explotaciones y se expondrá el manejo de la mastitis en dicho país.

Profesores de Veterinaria de la UAX obtienen un premio en el Congreso de la SEDAR

Los profesores de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Alfonso X el Sabio, Martín Santos González y Francisco J. Tendillo Cortijo, han obtenido como coautores el segundo premio a la mejor comunicación titulada "Agua extravascular pul-

monar y ecografía pulmonar en un modelo animal de sobrehidratación", presentada al XXIX Congreso de la Sociedad Española de Anestesiología, Reanimación y Terapéutica del Dolor (SEDAR), que tuvo lugar en Salamanca.

La UAX firma un convenio con la Federación Colombófila de Madrid

El Hospital Clínico Veterinario de la Universidad Alfonso X el Sabio y la Federación Colombófila de Madrid han firmado un acuerdo de colaboración para la prestación de servicios relacionados con la atención clínica especializada en veterinaria aviar. Este acuerdo refuerza los vínculos que el Hospital de la UAX mantiene con diferentes Federaciones nacionales y permite que abrir un nuevo campo de actuación veterinaria.

La Federación Colombófila de Madrid es la responsable del desarrollo social y deportivo de la paloma mensajera en la Comunidad de Madrid. Fundada como organización en 1902, como Real Sociedad Colombófila de Madrid, actualmente dispone de 138 colombófilos distribuidos en 37 pueblos de Madrid y con más de 5000 palomas censadas.

Como estructura deportiva, realiza campeonatos de velocidad, fondo y gran fondo con carreras comprendidas entre 300 y 1000 kms. Las palomas mensajeras recorren estas distancias con velocidades medias por encima de 70 km/h.



Alumnos de la Universidad de Murcia ganan el premio del Congreso Internacional de Estudiantes de Ciencias Experimentales y de la Salud



Dos alumnos del máster de Biología y Tecnología de la Reproducción en Mamíferos de la Universidad de Murcia, Juan Carlos Blanco Canella y Jon Romero Aguirregomezcorta, han conseguido el primer premio en el VI Congreso Internacional de Estudiantes de Ciencias Experimentales y de la Salud, celebrado en Valencia.

El premio lo han conseguido con una comuni-

cación sobre rumiantes transgénicos resistentes a la mamitis.

Blanco y Aguirregomezcorta realizan el practicum del máster en el Departamento de Reproducción Animal del INIA de Madrid y en el Departamento de Producción Animal del IMIDA de La Alberca, centros asociados para el desarrollo de esta actividad formativa.

El máster está adaptado a las nuevas directivas del proceso de Bolonia y el mismo cuenta con una veintena de alumnos procedentes de distintas poblaciones españolas y de países latinoamericanos.

IV Jornadas de Salud y Conservación de los Mamíferos Marinos en la ULPGC



El Instituto Universitario de Sanidad Animal (IUSA), la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Asociación Veterinaria para la Atención de la Fauna Salvaje (AVAFES) organizaron las IV Jornadas de Salud y Conservación de los Mamíferos Marinos, que se desarrollaron el 4 y 5 de junio, en el Aula Magna de la Facultad de Veterinaria (Campus de Montaña Cardones. Arucas).

Las jornadas se centraron en diferentes aspectos relacionados con la clínica y la pato-

logía de cetáceos y pinnípedos y contarán con la participación de reconocidos expertos veterinarios nacionales e internacionales.

Los ponentes fueron: Antonio Fernández, director del IUSA de la ULPGC; Daniel García Párraga, del departamento de Veterinaria y Laboratorio de l'Oceanográfico de la Ciudad de las Artes de Valencia; Manuel García Hartmann, del Veterinarian at Marineland Antibes (Francia); y Sara Capelli, responsable del departamento de Veterinaria del Loro Parque.

Microbiólogos de la Universidad de Navarra investigan el control de enfermedades olvidadas en África

Ignacio Moriyón, Ignacio López-Goñi y Maite Iriarte Cilveti, microbiólogos de la Universidad de Navarra, participan en un proyecto europeo para controlar enfermedades parasitarias, virales y bacterianas en África.

En concreto, el equipo del centro académico, formado por especialistas, estudiantes de doctorado y técnicos del departamento de Microbiología y Parasitología, coordina la investigación en zoonosis bacterianas como la brucelosis, la tuberculosis bovina, el ántrax o el carbunco; infecciones que provocan graves problemas de salud humana y de producción animal en países en vías de desarrollo, informó el centro en un comunicado.

Bajo el título 'Integrated Control of Neglected Zoonoses' (ICONZ), el proyecto cuenta con financiación de la Unión Europea y tiene previsto durar cinco años, con la participación de 18 universidades y laboratorios de Reino Unido, Suecia, Dinamarca, Bélgica, Portugal, Francia y España; así como centros de Mali, Nigeria, Tanzania, Zambia, Uganda, Mozambique y Marruecos.

Según explica el profesor de la Universidad de Navarra Ignacio Moriyón, "las zoonosis son enfermedades infecciosas que se transmiten de los animales al hombre. Las más importantes son brucelosis, tuberculosis bovina, carbunco, rabia, tripanosomiasis africana, leishmaniasis, equinococosis y cisticercosis. Dolencias graves que, por no llamar la atención de los países desarrollados, han sido clasificadas por la OMS como 'olvidadas'".

"Sin embargo, representan un serio problema de salud en África, Asia e Iberoamérica, sobre todo para los más pobres, ya que afectan a los animales domésticos -cabras, vacas, oveja, cerdos y camellos-, básicos para su supervivencia diaria". En este sentido, el investigador señala que el control de la enfermedad animal constituiría el mejor medio de lucha contra las dolencias humanas derivadas "y, al mismo tiempo, contra la pobreza de los más desfavorecidos".

El equipo científico internacional analizará las herramientas disponibles de diagnóstico y profilaxis para identificar nuevas necesidades en función de las condiciones locales.

Actualidad Profesional

En un acto presidido por la ministra Trinidad Jiménez

Carmen Peña toma posesión como presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales Farmacéuticos



La ministra de Sanidad, Trinidad Jiménez, y Carmen Peña charlan tras la toma de posesión de ésta.

Carmen Peña preside desde el pasado 9 de julio el Consejo General de Colegios Farmacéuticos, y se convierte en la primera mujer que ocupa la cúpula de una organización colegial sanitaria.

El acto de toma de posesión fue presidido por la ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, y contó con la presencia de numerosos representantes del sector sanitario de partidos políticos, administraciones, Universidad, industria farmacéutica, Reales Academias y asociaciones de consumidores y pacientes, entre otros. Durante su discurso de toma de posesión, Carmen Peña agradeció a todos los Colegios la confianza que han depositado en su equipo y declaró que "la realidad de la

Farmacia española plantea grandes posibilidades de futuro que nos llama a la renovación, al compromiso y a la evolución, siempre desde el pragmatismo y la prudencia."

La nueva presidenta incidió en la vocación de servicio de la profesión farmacéutica, y repasó algunos de sus proyectos de futuro "para dar respuesta a las nuevas necesidades sociales que, partiendo de la atención farmacéutica, demandan servicios innovadores desde la oficina de farmacia." Durante su intervención, la ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, hizo un reconocimiento expreso de la profesión farmacéutica, de la que aseguró "ha alcanzado altas cotas de eficacia en su

labor. España posee un tejido asistencial de altísima calidad, a cuya construcción y mejora han contribuido los farmacéuticos desde todas y cada una de las parcelas en que desarrollan su trabajo".

En un acto cargado de emoción, Pedro Capilla, presidente saliente, se despidió de la profesión farmacéutica, a la que ha dedicado 40 años de su vida.

Junto con Carmen Peña tomaron posesión el resto de cargos del Comité Directivo del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, cuya dirección integran los vicepresidentes Felipe Trigo, Jordi de Dalmales y Jesús Aguilar; la secretaria general, Ana Aliaga; el tesorero, Luis Amaro; y el contador, Iñaki Linaza.

1.194 los afectados por gripe A en España

Los 95 nuevos casos de gripe A/H1N1 confirmados en las últimas horas en España elevan a 1.194 la cifra de afectados por esta enfermedad en el país, según el último balance oficial ofrecido por el Ministerio de Sanidad y Política Social con datos de las Comunidades Autónomas y el Centro Nacional de Microbiología y Virología del Instituto de Salud Carlos III.

El Ministerio señala que todos los casos evolucionan "de manera positiva", con

una recuperación en pocos días en la mayor parte de los afectados, aunque advierte que hay casos graves en País Vasco, Aragón, Madrid, Comunidad Valenciana, Cataluña, Andalucía, Asturias y Galicia.

Según informó Sanidad en un comunicado, los grupos de población más afectados por la enfermedad siguen siendo adolescentes y adultos jóvenes y hasta el momento se mantiene la cifra de dos

fallecidos a causa de esta pandemia.

Por lo que se refiere a los datos mundiales, se han detectado cerca de 120.000 casos, con un total de 589 defunciones, incluyendo más de 14.300 de la Unión Europea, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades. Entre los casos de la Unión Europea, se han producido 16 defunciones.

El virus de la nueva gripe ataca más los pulmones

El virus de la nueva gripe se multiplica con mayor efectividad en los pulmones que los virus habituales de esta enfermedad, según experimentos hechos en modelos animales de mamíferos.

Esta habilidad va acompañada de mayores daños en los pulmones y explicaría que cause neumonía en algunos de los contagiados que no tienen otras patologías, según investigadores japoneses y estadounidenses que han estudiado los efectos del nuevo virus H1N1 en ratones, hurones, primates no humanos (macacos) y cerdos.

Además, los investigadores, que publican sus resultados en la versión digital de Nature, han hallado que el virus se transmite entre los hurones y que en los cerdos se replica sin causar síntomas de enfermedad, lo que explicaría que no se detectara en estos animales antes de saltar a los humanos. Por otra parte, han comprobado que el virus es sensible a los antivirales más utilizados y a algunos todavía experimentales.

Sin embargo, los científicos no han podido averiguar por qué el virus está afectando sobre todo a los jóvenes. Si han comprobado, en sueros extraídos de personas de un amplio rango de edades antes de la actual pandemia, que sólo las nacidas antes de 1920 disponen de anticuerpos contra el H1N1 y que muchas nacidas antes de 1918 los tienen en gran cantidad. Dado que el famo-



so virus de 1918, que causó una enorme mortalidad, es el antecesor de gran parte de los virus de la gripe hasta los años 1950 y también de los que emergieron a partir de 1977 hasta la actualidad, sigue siendo un misterio por qué no se encuentran anticuerpos neutralizantes en los nacidos después de 1920.

En sus conclusiones, los autores del trabajo señalan que el nuevo virus H1N1 puede causar problemas más graves que los habituales del mismo tipo, y que su capacidad de multiplicarse en los pul-

mones de los modelos animales utilizados y causar una patología apreciable en este órgano recuerda a las recientes infecciones gravísimas e incluso mortales de gripe aviar que tanta alarma han creado. La consecuencia es una neumonía viral con resultado fatal en algunos casos.

También advierten de la posibilidad de que emerjan variantes más graves del H1N1 y de que se haga resistente a los antivirales, lo que justifica que no se baje la guardia.

Los trabajadores del sector sanitario deben ser los primeros en vacunarse de la nueva gripe, según la OMS

Los empleados del sector sanitario deben tener prioridad a la hora de acceder a la vacuna de la nueva gripe o gripe A (H1N1), declaró la directora de la Iniciativa para la Investigación de Vacunas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Marie-Paule Kieny.

"Los trabajadores de atención sanitaria

deben ser inmunizados en todos los países para aislar a todo el sistema de salud de la evolución del virus (...) En cuanto a otros grupos, depende de la estrategia que cada país quiera seguir", explicó Kieny.

La producción de vacunas hasta la fecha ha sido "escasa", en opinión de esta

experta, quien reconoció que las farmacéuticas están estudiando nuevos procedimientos que permitirán fabricar mayor cantidad de dosis. Por otra parte, Kieny confirmó que la obesidad es un factor de riesgo que puede provocar complicaciones en los infectados por el virus.

14th International Symposium of the World Association of Veterinary Laboratory Diagnosticians



De izquierda a derecha: José Luis Blanco, Juan José Badiola, Concha Gómez-Tejedor y Craig Carter.

El pasado mes de Junio, concretamente entre sus días 18 y 20, se celebró en Madrid el Congreso Mundial de Diagnóstico Laboratorial Veterinario, organizado por la Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial (AVEDILA). La sede fue el Hotel NH Eurobuilding, que prestó un marco inigualable para la celebración del evento, con salas para conferencias y presentación de posters, así como una amplia zona de exposición comercial.

Allí se reunieron casi 400 delegados pertenecientes a 39 países distintos, dispuestos a asistir a un programa científico de gran interés, con una sesión plenaria de apertura dedicada al candente tema de la Influenza porcina, y otra sesión plenaria de clausura dedicada a los recientes avances en el tema del diagnóstico laboratorial y su problemática para el futuro, centrada en 3 aspectos: enfermedades víricas, enfermedades bacterianas y nuevas metodologías moleculares. En medio, 78 comunicaciones orales de investigadores de muy variadas partes del mundo. Además, se presentarían 125 posters, y se contaba con 17 prestigiosos ponentes en el Seminario de la OIE dedicado a la problemática del establecimiento y funcionamiento de las redes de Laboratorios.

Este Symposium Internacional ha podido celebrarse gracias a la imprescindible colaboración de diferentes casas comerciales: un Gold Sponsor, Veterinary Laboratories Agency, dos Silver Sponsor, Applied Biosystems e Ingensa, y 15 expositores: Biovet, Labor Diagnostik Leipzig, Smiths Detection, IDEXX, LSI, Hipra, QIAGEN, BIOX, Svanova, Bionote, Aes Chemunex, Vacunek, Synbiotics, ID VET, Diagnostic Megakor.

Además se ha contado con financiación por parte de diferentes estructuras administrativas: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, el Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, el Ministerio de Ciencia e Innovación, y el Consejo de Colegios Veterinarios de España.

Refiriéndonos a la parte científica, el Congreso comenzó de forma puntual con una sencilla ceremonia de apertura, en la que participaron D^a Concha Gómez-Tejedor, D. Juan Badiola, Mr Craig Carter y D. José Luis Blanco. Se dio paso así a uno de los platos fuertes hablando desde un punto de vista científico: la sesión sobre Influenza porcina, en que intervendrían dos grandes expertos en la materia. Moderados por el Dr. Jose Antonio García, comenzó la Dra

Eileen Thacker, actualmente trabajando para el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, con una amplia trayectoria en investigación sobre enfermedades porcinas. Comenzando con una perspectiva histórica sobre los distintos tipos de virus de la influenza porcina que se han ido describiendo a lo largo de la historia, llegó al estudio del brote de la llamada Nueva Gripe, su diagnóstico y los mecanismos moleculares que hoy día nos permiten caracterizar un aislado determinado y comprobar sus componentes aviares, porcinos y humanos. Completó esta sesión el Dr. Juan José Badiola, que como Director del Centro de Enfermedades Emergentes abordó el tema desde su aspecto de la problemática que causa en el hombre, y todas las medidas que deben tomarse, si no para evitar una pandemia, si al menos para mantenerla controlada lo más posible.

La segunda de las sesiones plenarias tuvo lugar el sábado día 20. A pesar de haber tenido la noche anterior la cena de gala del congreso, y de que comenzó, como estaba previsto, a las 9 horas, la asistencia de delegados llenando la sala hablaba bien a las claras del interés que habían despertado los temas a tratar. Inició la sesión el Dr. Peter Kirkland,



José Luis Blanco, presidente del Congreso en la sesión de clausura.



Juan José Badiola.

del Instituto de Agricultura Elizabeth Macarthur en Australia, que desarrolló la problemática que plantea el conocimiento de la biología y epidemiología de las infecciones víricas para poder llegar al control de las enfermedades mediante un diagnóstico efectivo. A continuación el Dr. Leijon presentó su trabajo realizado en colaboración con el Dr. Sandor Belak, en el Instituto Sueco de Veterinaria radicado en la ciudad de Uppsala; este Instituto lleva desde 2005 colaborando con la OIE en el desarrollo de procedimientos biotecnológicos para el diagnóstico de enfermedades animales, lo que ha llevado a la descripción de nuevas metodologías que constituyen métodos rápidos, sencillos y baratos de diagnóstico de enfermedades. Hasta este momento las sesiones plenarias se habían centrado en enfermedades víricas, pareciendo que las enfermedades bacterianas quedan relegadas a un segundo plano. Es por ello que la Dra Marta García nos habló de las infecciones por *Clostridium difficile* como una zoonosis emergente de creciente importancia en los países desarrollados, llevando a plantear la interesante hipótesis de poder encontrarnos ante una "bacteria de la civilización". Como hemos indicado anteriormente,

se presentaron 78 comunicaciones orales, agrupadas en 12 sesiones que se desarrollaron en 6 horarios diferentes utilizando dos salas simultáneamente. El tradicional Symposium de la OIE que se celebra en los Congresos de la WAVLD tuvo lugar el viernes día 19. En esta ocasión estuvo dedicado a los Objetivos y forma de actuación de las Redes de laboratorios veterinarios. Intervinieron 17 ponentes de primer nivel, que fueron desgranando sus experiencias en redes de laboratorios de Norteamérica, Asia, Europa, y África, hablando también de enfermedades concretas, como lengua azul o fiebre aftosa. Resultó un seminario tremendamente práctico, donde se mostró la realidad de lo que está aconteciendo en estos momentos a nivel mundial, impartido por las personas que están desarrollando estas redes, y por tanto, con un claro conocimiento de lo que sucede sobre el terreno. La clausura del Symposium tuvo lugar el sábado 20 a las 6 de la tarde. Habían sido tres días frenéticos de congreso, y el cansancio se reflejaba en todos los rostros. Fue una ceremonia sencilla, que contó con las palabras iniciales del secretario de la WAVLD, Dr. Craig Carter. Sus palabras de agradecimiento y

felicitación suponían un orgullo para los organizadores. Tras una breve alocución, dio paso a la Dra Maria Nelly Cajiao, que en su calidad de organizadora del próximo 15th Symposium Internacional de la WAVLD, hizo una presentación de su país, Colombia, animando a todos los asistentes a acudir a un Congreso que cada día está alcanzando más relevancia dentro del mundo de la profesión veterinaria y de la Sanidad Animal en general. Finalizó el Dr. José Luis Blanco con unas breves palabras de agradecimiento para todos, y muy especialmente para el personal de VIAJES IBERIA CONGRESOS, la empresa que había colaborado en la organización del Congreso. El cansancio y la emoción de los días vividos obligaba a ser breve, y a despedirse para reencontrarnos en el próximo Symposium Nacional de AVEDILA en Zaragoza en 2010, en el Primer congreso de la Asociación Europea de Diagnóstico Laboratorial Veterinario en Lelystad en 2010, y en el 15th Internacional Symposium de la WAVLD en Bogotá en 2011. Así finalizó un Congreso que fue calificado por todos los asistentes como de una elevada calidad científica. Nuestra felicitación a AVEDILA por la perfecta organización del evento.

Alquilan perros guardianes para evitar robos durante las vacaciones en São Paulo

Un empresario de la ciudad de São Paulo ha encontrado una nueva veta para su negocio y ofrece el servicio de agresivos perros guardianes para quien desea evitar un posible robo en su residencia durante un viaje, informa la prensa local.

Eugenio David Minet, adiestrador de perros y dueño de la empresa "Can León", dijo al diario O Estado de São Paulo que sólo ofrecía el servicio para empresas, pero que ahora ha empezado a recibir pedidos para custodiar residencias particulares.

Para meter miedo a los ladrones "Can León" cuenta con un equipo de 120 "rottweiler" y 30 pastores alemanes entrenados para atacar a cualquier desconocido sin necesidad de recibir órdenes.

No obstante, Minet dijo que durante los 22 años que lleva en el negocio, alquilando perros para empresas, sólo dos veces los canes atacaron a supuestos ladrones.

"Lo más importante es la presencia de la fiera y su enorme poder para disuadir a un maleante", indicó Minet, quien está convencido de que "los dientes afilados,



la cara fea y la irracionalidad de un perro bravo" pueden ser más intimidatorios que un arma.

El alquiler de estos perros cuesta 70 reales por día (unos 35 dólares) u 800 reales por mes (400 dólares).

El cuidado de las fieras corre por cuenta de la empresa, que diariamente envía a un empleado a las residencias o empre-

sas para darles de comer e incluso limpiar sus excrementos.

Según Minet, el servicio es más económico que el ofrecido por las empresas tradicionales de seguridad, que cuentan con guardias armados y cobran hasta 5.000 reales (2.500 dólares) por mes por el trabajo de tres hombres que cumplen turnos de ocho horas.

A.M.A. crece tanto en mutualistas como en pólizas y replicará a Seguros en los tribunales

La Asamblea de A.M.A. Agrupación Mutual Aseguradora, la mutua de los profesionales sanitarios, ha vuelto a respaldar hoy por mayoría absoluta la gestión y las compensaciones recibidas entre 2004 y 2007 por su Consejo de Administración, puestas en duda desde hace año y medio por varias resoluciones de la Dirección General de Seguros. La mutua presentará recurso contra esas sanciones ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, que se sumará a otro presentado ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por las medidas de control en que Seguros mantiene a la entidad desde el año pasado. Asimismo, estudia reclamar judicialmente por los perjuicios ocasionados y las irregularidades en que pueda haber incurrido la Administración.

En su alocución ante la Asamblea, Diego Murillo, presidente de A.M.A., acusó a Seguros de actuar contra ellos con desproporcionalidad y de provocarles con su acoso perjuicios económicos muy graves. Entre ellos, enumeró minusvalías por valor de cinco millones de euros, al conminarles Seguros a no vender en 2008 sus acciones en una

entidad financiera, así como la pérdida de cerca de 40.000 asegurados en Portugal, ante los abusos de la administración española denunciados en el país vecino por los dos exconsejeros portugueses de la mutualidad.

Los mutualistas designaron además como nuevos consejeros de A.M.A. a Enrique Tellería y José Buena, que sustituyen al vicepresidente Pedro M. Mendes Henriques Nunes, y al consejero Joao Gonçalves da Silveira, que dimitieron de sus cargos ante la inseguridad jurídica en que se encuentra la aseguradora como consecuencia de las medidas de control que la Dirección General de Seguros mantiene contra ella.

Murillo destacó especialmente que A.M.A. ha conseguido aumentar mutualistas y pólizas tanto en 2008 como en el primer trimestre de 2009; que además ha mantenido la facturación y la cuota de mercado tanto en primas de automóvil y multirriesgos como de responsabilidad civil, e incluso que ha ganado posiciones en el escalafón de aseguradoras españolas, todo ello "a pesar de ser la única compañía que padece unas medidas de control arbitrarias por parte de Seguros, que obstaculizan y dificultan conscientemente la normal actividad de nuestra

compañía"

Murillo añadió que la facturación global en 2008 certifica la solidez de la compañía, avalada además por un margen de solvencia de 104,5 millones de euros, más del triple del mínimo exigido. La mutualidad ha destinado en 2008 cerca de 27,1 millones de euros a la dotación de provisiones sobre posibles minusvalías. "Esa cantidad", puntualizó Murillo, "se corresponde con los principios de máxima prudencia que aplicamos a nuestras inversiones; tiene por tanto consideración de gasto contable, y explica que el resultado del ejercicio que ustedes tienen en la memoria de 2008 sea negativo en 10,2 millones de euros".

El presidente anunció también que la excepcionalidad de las nocivas condiciones económicas sufridas en 2008, así como la fortaleza de la cuota de mercado obtenida en ese entorno, le permiten ser optimista, y pensar en una progresiva recuperación y una vuelta a la senda de los beneficios. "De hecho, la rentabilidad acumulada por las inversiones financieras de A.M.A. hasta mayo del 2009 ha crecido de forma significativa, y es muy probable que siga en esa línea alcista en lo que queda de año", informó.

Piden ampliar a otras especies investigación sobre la evolución del comportamiento humano



Investigadores de varias universidades internacionales, entre ellas la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), han propuesto una nueva disciplina que añadiría a gorilas, orangutanes y otras especies anteriores a los homínidos a los estudios sobre la evolución del comportamiento humano.

La nueva disciplina, denominada "Arqueología de los primates", situaría por primera vez la evolución completa del comportamiento humano en un contexto biológico más amplio.

Esta nueva propuesta de investigación aboga por añadir a orangutanes y gorilas en el estudio de los primates, así como incluir a otras especies anteriores a los homínidos, con la finalidad de ampliar el marco de estudio y obtener resultados más reveladores sobre sus contextos biológicos, sociales y medioambientales.

Hasta la fecha, la mayoría de estudios desarrollados por arqueólogos y primatólogos estaban encaminados a investigar el origen del comportamiento humano, y se centraban principalmente en el uso de herramientas por parte del grupo de primates que comprende a humanos, chimpancés y bonobos.

La propuesta para la creación de la disciplina, explicada en un artículo de la revista "Nature", es consecuencia de los resultados de investigaciones de la segunda mitad del siglo XX, que han arrojado la posibilidad de que el último ancestro común de chimpancés y humanos -separados entre 5 y 7 millones de años atrás- ya fabricara herramientas de piedra.

Junto a la UAB -representada por el catedrático del departamento de Prehistoria Rafael Mora-, suscriben la propuesta otras universidades internacionales, entre las que destacan la Universidad de Cambridge, el University College de Londres, la Universidad de Kioto o la Rutgers University de Nueva Jersey.



Una madrileña adopta el perro más viejo de El Refugio

La historia de Sherlock es muy especial, según cuentan desde El Refugio fue adoptado hace años por una socia y esta falleció hace algunos años por lo que Sherlock volvió al Centro de adopción de la organización protectorista, eso sí, más mayor y con muchos achaques por lo que se le buscó una casa de acogida, con tan buena suerte que Chris, la voluntaria que lo tenía en su casa, decide adoptarlo y darle una segunda oportunidad. Ahora vive feliz y pasará sus últimos años tumbado en un sofá.

44 Congreso Nacional de AVEPA y SEVC 2009

Alrededor de 3.000 veterinarios de más de veinte países se darán cita en Barcelona del 1 al 4 de octubre para compartir experiencias científico-técnicas en el 44 Congreso Nacional y la Conferencia Veterinaria del Sur de Europa (SEVC), que organiza la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales (AVEPA) en colaboración con la North American Veterinary Conference (TNAVC).

El programa científico abordará los últimos avances en el campo de la clínica de los animales de compañía a través de las intervenciones de cerca de 100 ponentes de todo el mundo. El congreso prevé la celebración de conferencias simultáneas por especialidades, ponencias sobre medicina de colectividades y acupuntura, talleres en laboratorios y quirófanos de la Universidad Autónoma de Barcelona, discusión de casos con expertos de alto nivel internacional, consensus en Leishmaniosis con expertos internacionales en diferentes campos de la enfermedad y un programa internacional para Asistentes Técnicos Veterinarios.

Las conferencias están estructuradas en veinte especialidades: acupuntura, anestesia, ATVs, cardio-pulmonar, cirugía de tejidos blandos, comportamiento, control de heridas, dermatología, diagnóstico por la imagen, emergencias y cuidados intensivos, exóticos, gestión de la clínica, medicina de protectoras, medicina interna, neurología, odontología, oftalmología, oncología, reproducción y traumatología.

El congreso, que se desarrollará en el Palacio de Congresos de la Feria de Barcelona, está diseñado por un comité organizador que preside Maite Verde e integran veterinarios españoles y norteamericanos, un comité de especialistas compuesto por dos veterinarios (uno de los cuales es español),



un comité científico, un comité internacional en que tienen representación los veterinarios de países europeos que participan, un comité nacional formado por los veterinarios que representan a cada una de las regiones españolas en el seno de AVEPA, y una unidad administrativa de AVEPA responsable de toda la gestión del congreso. AVEPA, que con casi medio siglo de historia es probablemente la asociación española de profesionales veterinarios más antigua, ha participado en la formación de los veterinarios de animales de compañía y ha ayudado a elevar su nivel científico tanto a los profesionales que trabajan en el ámbito privado como en las universidades.

Hasta 2006, AVEPA organizaba un congreso anual nacional. En 2007, firmó un acuerdo con la Asociación Americana de Veterinarios de la Costa Este (TNAVC) para organizar un congreso internacional que significase el punto de encuentro de los veterinarios especialistas en animales de compañía del sur de Europa. A este congreso se le denomina SEVC (Southern European Veterinary Conference) y reúne anualmente a 3.000 veterinarios: 2.000 españoles y 1.000 de otros países europeos.

El programa completo puede consultarse en la página www.sevc.info
Información e inscripciones: maite.balleste@momentum-spain
Más información: www.sevc.info

Perfiles Veterinarios



Carlos Rodríguez La profesión debería abastecer de noticias a los medios de comunicación

Texto: Ignacio Alonso. Fotografías: Naquena.

Carlos Rodríguez es la voz más veterana y sólida de la profesión veterinaria en los medios de comunicación. Emprendedor y apasionado, conjuga su trabajo diario en una clínica de pequeños animales con un programa radiofónico dedicado a los animales de compañía los fines de semana en la emisora Onda Cero. Su diagnóstico sobre el colectivo profesional es claro y conciso: la Veterinaria debe incorporarse a los *mass media* para que la sociedad le reconozca el puesto que le corresponde.

CHICHO IBÁÑEZ SERRADOR ME DIO UN CONSEJO PARA SENTARME ANTE EL MICRÓFONO: PIENSA SIEMPRE QUE TE COMUNICAS CON UN NIÑO, UN AMA DE CASA Y UN EJECUTIVO

Carlos Rodríguez (Madrid, 45 años, casado con Celia, padre de una niña) se licenció en la Complutense en 1988. Trabajó tres años en Leche Pascual, en control de ganadería. "Fue una época interesante porque don Tomás, que en paz descanse, cuidaba mucho a los profesionales; nos daba formación todas las semanas. Un día, los jueves, íbamos a Aranda y nos instruían los mejores expertos del mundo en genética, en recursos humanos o en alimentación. Nos daban también nociones sobre visión de negocio, ventas o distribución. Era un máster".

Tras dejar Leche Pascual montó su actual clínica de pequeños animales con otros tres socios en el Centro Comercial Parque Corredor (Torrejón de Ardoz, Madrid), en un espacio que comparte con una macrotienda de productos animales y animales vivos, "a los que controlamos. Somos los valedores de su garantía sanitaria".

"En realidad -comenta Carlos Rodríguez-, una clínica veterinaria es un negocio. Una cosa es que te guste ser veterinario, que es fantástico, pero has de tener clara la esencia de tu negocio y nuestro



cliente, el perro, el gato o el hurón tiene que entrar en la clínica con una necesidad y salir de ella con esa necesidad cubierta. No terminamos nuestra jornada hasta que resolvemos los problemas que se presentan. Programamos tres o cuatro cirugías diarias, pero la mayoría de los días hay dos o más urgencias no programadas. Y no realizamos acciones de marketing, ni usamos tarjeta; funcionamos con el boca a boca, que es el mejor sistema".

Autor de varios libros de divulgación sobre pequeños animales de compañía, en la actualidad dirige en Onda Cero (98.0 de FM) un programa titulado Como el perro y el gato, que se emite los sábados y domingos de tres a cuatro de la tarde. Su programa se puede seguir a través de

internet y de la webcam. ¿Cómo se gestó su inmersión en los medios de comunicación?

"Siempre me sentí atraído por los medios, en especial por la televisión. Pero un día entró en la clínica una comercial de Onda Mini, luego convertida en Europa FM. Venía a ofrecer publicidad y le dije que no era ese nuestro sistema, pero le propuse hacer una sección o un programa veterinario. Me respondió que costaba mucho dinero. Era el año 1991. Busqué patrocinadores en el mundo empresarial de la alimentación y conseguí patrocinio para producir un programa un día a la semana; luego, dos. Posteriormente, pasé a Radio Voz, a Onda Madrid y por último a Onda Cero. Desde entonces solo dejé de pisar un estudio radiofónico durante un mes.



-¿Cuándo se coloca tras el micrófono a quién se dirige: al propietario del animal, al futuro comprador de una mascota o al público en general?

-Tengo la suerte de trabajar con Narciso Ibáñez Serrador, al que conocí a través del concurso Un, dos, tres y en el que participé con mi mujer; por cierto, con provecho económico. Fuimos tres veces al programa en dos temporadas distintas. Al poco me llamó Chicho para que me encargara como veterinario de un pastor alemán que se había comprado, y desde entonces mantenemos una estrecha relación. Pues bien, él decía: cuando hables en medios de comunicación, hagas lo que hagas, piensa siempre que te comunicas con un niño, un ama de casa y un ejecutivo. Te tienen que entender los tres. Ese es el reto. Y yo siempre que me pongo al micrófono, miro a la cabina de producción e imagino al productor y los técnicos de sonido como a las tres personas que me sugería Chicho. Le pongo un ejemplo. Si empleo la palabra absceso, explico a continuación que es un bulto lleno de pus. La información, entonces, sirve para todos. Eso es lo mejor que podemos hacer en un medio de comunicación, intentar que todo el mundo te entienda.

MIENTRAS EN NUESTRA PROFESIÓN PREFIRAMOS TENER UN SEISCIENTOS PARA NOSOTROS SOLOS ANTES QUE COMPARTIR UN FERRARI LO LLEVAREMOS MAL

-Primero, veterinario; luego, comunicador. ¿Entiende después de 18 años de cita ininterrumpida con un micrófono una actividad sin la otra?

-Difícilmente. La Veterinaria la llevo en la sangre. Me encanta operar. Me gusta pintar. Me gusta la manualidad, la creatividad, y la cirugía es un poco las dos cosas. Después de tantos años creo que tengo una capacidad de diagnóstico buena. Pero disfruto con la comunicación, hablando de lo que yo hago, que es una materia especializada, porque sé lo que piensa y lo que siente la gente que va a la clínica. Si no tuviera esa información acabaría siendo un comunicador político que dice cosas generalistas sin llegar a la audiencia. ¿Qué podría contar si no tengo el pulso de la gente que va a la clínica?

-¿Cómo se percibe la profesión Veterinaria desde el estudio radiofónico?

- Me duele que no haya más referencias mediáticas que Juan José Badiola, yo mismo y algún que otro colega cuando somos miles de profesionales en nuestro colectivo. Pasaron varios años hasta que recibí correos electrónicos de colegas que querían colaborar en mi programa. Y eso producía melancolía. Pero ahora estoy encantado, tras descubrir que hay buenos comunicadores. Tenemos que engrandecer la profesión. Debería haber un espacio de radio en todas las emisoras locales y, por qué no, en las de ámbito nacional. Hay programas de Medicina en todos los medios, ¿por qué no hacemos lo mismo? Mientras en nuestra profesión prefiramos tener un Seiscientos para nosotros solos antes que compartir un Ferrari lo llevaremos mal.

-¿Quizás se deba también eso a que esta es la única profesión sanitaria que no goza de especialidades oficiales?

-En el aeropuerto de Orlando vi hace algún tiempo unos carteles enormes promocionando la profesión veterinaria. Sentí rabia y envidia. Allí invierten en dinero en ello y los veterinarios son una profesión reconocida, a los que acude la gente y, finalizada la consulta, no pregunta si "se debe algo", sino que entre-

NO DEBERÍAN SER NECESARIAS MÁS CRISIS PARA QUE LA SOCIEDAD SEPA QUÉ SOMOS Y QUÉ HACEMOS LOS VETERINARIOS

gan la tarjeta de crédito o piden la factura y pagan. En nuestro país aún sigue pareciendo normal preguntar si se debe algo. ¿Acaso somos una ONG?

-La asignatura pendiente es concienciar a la sociedad de que un veterinario es quien vela por la salud de la sociedad.

-Para la mayoría de la gente del pueblo llano el veterinario es el que cuida el animalito. Y los que estamos en la profesión sabemos que somos mucho más que eso. No entienden que vigilamos la seguridad alimentaria, que controlamos las enfermedades del ganado para que no lleguen al humano, que tenemos una labor importante en la cadena sanitaria del país. Eso se ha visto con las vacas locas. Pero debemos hacer saber que somos la punta de lanza frente a esos problemas. Hygia pecoris, salus populi. La higiene de los animales es la salud del pueblo es el lema de nuestra profesión. Lo dice nuestro escudo. Y ese debe ser nuestro estandarte. Curamos al bicho, pero prevenimos las enfermedades de la sociedad.

-¿Se necesitan más crisis alimentarias para que el país se dé cuenta de la labor veterinaria?

-Si seguimos en la misma dinámica, sí. Siempre pongo un ejemplo próximo. Hace años, los estudiantes tenían que dar un enorme rodeo o cruzar la carretera de La Coruña al grito de jay, madre! para acceder a la Facultad de Veterinaria de la Complutense. Se produjo un accidente mortal y, a continuación, se construyó el puente. No hace falta que se muera alguien para solucionar el problema. El asunto es que existe un desconocimiento y no deberían ser necesarias más crisis para que se sepa qué somos y qué hacemos los veterinarios. Hay que abastecer de noticias a los medios de comunicación.

-¿Veremos algún día un programa veterinario en el prime time televisivo?

-Veterinario, no. De temática animal y



naturaleza, sí. La televisión tiene formatos establecidos y nosotros contamos con el inminente apagón digital y la opción de programas a la carta. Se abre una oportunidad. Ahora bien, se necesita un fuerte apoyo presupuestario y una sólida audiencia. Lo último es factible porque los animales dan buenos resultados, pero alguien debe mantener ese coste y de esto no estoy seguro.

-¿Ayuda la industria alimentaria veterinaria?

-Yo puedo hablar bien de Royal Canin porque lleva cinco años con nosotros apoyándonos y sigue sin desmayo. Quizás no pueda evaluarse la reversión económica del programa, pero el patrocinador sí sabe que los distribuidores y clientes hablan bien del mismo y lo tienen como referencia. Apuestan. Entiendo que es difícil retraer presupuestos de otras actividades de marketing para enfocarlos hacia una macroacción de comunicación. Pero el sector debería tener un pool de dinero para promocionar su imagen. La idea es "vamos a decirle a la gente que consuma alimento fabricado", y eso pagarlo entre todos.

-Como experto en clínica de pequeños animales, ¿qué opinión le merece la tenencia de mascotas exóticas?

-En este punto los profesionales compartimos responsabilidades con las autoridades. Desde hace tiempo tenía que estar regulada la venta de animales. Tú puedes tener ahora mismo una tarántula venenosa o un tigre en tu casa. Pero es aberrante. En Andalucía ya han legislado al respecto. Esto debe hablarse desde los colegios profesiona-

les y hay que decirle al Ministerio competente que debe regularse. A los políticos hay que darles la información desde los colectivos profesionales. Yo estoy deseando, y lo digo con todas las cautelas, que se produzca un episodio epizootico o zoonótico horroroso con los animales de compañía. Una epidemia de rabia. Y no estoy loco. Será la única manera de poner unas normas al respecto. Como el puente de la Facultad de Veterinaria. Me parece aberrante que algunos animales exóticos sean considerados animales de compañía por dos razones, porque sacas al animal de su entorno y por los riesgos que conlleva su tenencia.

-¿Qué animales prohibiría?

-Aquellos que no llevan suficiente tiempo socializados con el hombre.

-En las facultades de Periodismo enseñan que la noticia no es que el perro muerda al hombre, sino que el hombre muerda al perro.

-Para mí, la noticia es que el veterinario muerda al perro; para el resto de medios de comunicación, que el perro muerda al veterinario o al niño. A lo largo de la historia de la humanidad con el perro ha habido y seguirán sucediendo accidentes. Veamos, ¿cuántos niños han muerto en una piscina y cuántos por el ataque de un perro? Pero no vamos a cerrar las piscinas ni las vamos a declarar potencialmente peligrosas. La labor del profesional es buscar qué hay detrás de la noticia, no quedarse en la superficie. Tras un perro que ataca a un niño ¿qué hay, un perro mal educado, un perro suelto, un niño desatendido por sus padres? Por favor, no satanicemos al perro. ■

JUNIO

● Reglamento (CE) n o 508/2009 de la Comisión, de 15 junio 2009 , que modifica el Reglamento (CE) n o 543/2008 por el que se establecen normas de desarrollo del Reglamento (CE) n o 1234/2007 del Consejo en lo que atañe a la comercialización de carne de aves de corral
DO L 151 de 16.6.2009, p. 28/30

● Reglamento (CE) n o 520/2009 de la Comisión, de 17 de junio de 2009 , relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de junio de 2009 en el marco del contingente arancelario abierto por el Reglamento (CE) n o 1399/2007 para la importación de embutidos y determinados productos cárnicos originarios de Suiza
DO L 155 de 18.6.2009, p. 15/15

● Reglamento (CE) n o 521/2009 de la Comisión, de 17 de junio de 2009 , relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de junio de 2009 en el marco del contingente arancelario de carne de porcino abierto por el Reglamento (CE) n o 1382/2007
DO L 155 de 18.6.2009, p. 16/16

● 2009/471/CE: Decisión de la Comisión, de 15 de junio de 2009 , que modifica las Decisiones 2008/603/CE, 2008/691/CE y 2008/751/CE por lo que respecta a la prórroga de las excepciones temporales a las normas de origen establecidas en el anexo II del Reglamento (CE) n o 1528/2007 del Consejo atendiendo a la situación particular de la República de Mauricio, la República de las Seychelles y la República de Madagascar por lo que respecta al atún en conserva y los lomos de atún [notificada con el número C(2009) 4543]
DO L 155 de 18.6.2009, p. 46/49

● Dirección General de Salud y Consumidores (DG SANCO) - Publicación de una vacante de Director (grado AD 14) - Oficina Alimentaria y Veterinaria de SANCO. F (OAV) (Grange, Irlanda) (Artículo 29, apartado 2, del Estatuto de los funcionarios) - COM/2009/10190
DO C 139A de 19.6.2009, p. 1/4

● Reglamento (CE) n o 528/2009 de la Comisión, de 18 de junio de 2009 , relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de junio de 2009 en el marco de los contingentes arancelarios de carne de aves de corral abiertos por el Reglamento (CE) n o 533/2007
DO L 156 de 19.6.2009, p. 12/13

● Reglamento (CE) n o 530/2009 de la Comisión, de 18 de junio de 2009 , relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los

siete primeros días del mes de junio de 2009 en el marco del contingente arancelario de carne de aves de corral abierto por el Reglamento (CE) n o 1385/2007
DO L 156 de 19.6.2009, p. 16/17

● Reglamento (CE) n o 531/2009 de la Comisión, de 18 de junio de 2009 , relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de junio de 2009 en el marco del contingente arancelario de carne de aves de corral originaria de Israel abierto por el Reglamento (CE) n o 1384/2007
DO L 156 de 19.6.2009, p. 18/19

● Reglamento (CE) n o 532/2009 de la Comisión, de 18 de junio de 2009 , relativo a la expedición de certificados de importación para las solicitudes presentadas durante los siete primeros días del mes de junio de 2009 en el marco del contingente arancelario de carne de aves de corral originaria de Turquía abierto por el Reglamento (CE) n o 1383/2007
DO L 156 de 19.6.2009, p. 20/20

● Reglamento (CE) n o 534/2009 de la Comisión, de 18 de junio de 2009 , por el que se fijan los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, los huevos y la ovoalbúmina, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n o 1484/95
DO L 156 de 19.6.2009, p. 24/25

● Reglamento (CE) n o 539/2009 de la Comisión, de 18 de junio de 2009 , que modifica el Reglamento (CE) n o 810/2008 relativo a la apertura y el modo de gestión de los contingentes arancelarios de carnes de vacuno de calidad superior fresca, refrigerada o congelada, y de carne de búfalo congelada y el Reglamento (CE) n o 748/2008 relativo a la apertura y al modo de gestión de un contingente arancelario de importación de delgados congelados de la especie bovina del código NC 02062991
DO L 160 de 23.6.2009, p. 3/7

● Decisión del Comité Mixto del EEE n o 41/2009, de 24 de abril de 2009 , por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE
DO L 162 de 25.6.2009, p. 16/18

● Decisión del Comité Mixto del EEE n o 42/2009, de 24 de abril de 2009 , por la que se modifica el anexo I (Cuestiones veterinarias y fitosanitarias) del Acuerdo EEE
DO L 162 de 25.6.2009, p. 19/19

● 2009/493/CE: Decisión de la Comisión, de 25 de febrero de 2009 , relativa a los regímenes de ayuda a que se refieren las Directrices comunitarias sobre la concesión de ayudas estatales en relación con las pruebas de detección de la EET, el ganado muerto y los

residuos de los mataderos - No aceptación por Luxemburgo de las propuestas de medidas apropiadas (C 13/04) [notificada con el número C(2009) 1089]
DO L 166 de 27.6.2009, p. 71/73

● 2009/494/CE: Decisión de la Comisión, de 25 de junio de 2009 , relativa a determinadas medidas de protección contra la gripe aviar altamente patógena del subtipo H5N1 en Croacia y Suiza [notificada con el número C(2009) 4977] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 166 de 27.6.2009, p. 74/76

● 2009/495/CE: Decisión de la Comisión, de 26 de junio de 2009 , por la que se modifica la Decisión 2006/415/CE, relativa a determinadas medidas de protección en relación con la gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N1 en aves de corral de la Comunidad [notificada con el número C(2009) 4994] Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 166 de 27.6.2009, p. 77/78

JULIO

● Reglamento (CE) n o 582/2009 de la Comisión, de 3 de julio de 2009 , que modifica, en lo referente al diclofenaco, el anexo I del Reglamento (CEE) n o 2377/90 del Consejo, por el que se establece un procedimiento comunitario de fijación de los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 175 de 4.7.2009, p. 5/6

● Reglamento (CE) n o 582/2009 de la Comisión, de 3 de julio de 2009 , que modifica, en lo referente al diclofenaco, el anexo I del Reglamento (CEE) n o 2377/90 del Consejo, por el que se establece un procedimiento comunitario de fijación de los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal Texto pertinente a efectos del EEE
DO L 175 de 4.7.2009, p. 5/6

● Corrección de errores del Reglamento (CE) n o 407/2009 de la Comisión, de 14 de mayo de 2009 , que modifica el Reglamento (CE) n o 338/97 del Consejo, relativo a la protección de especies de la fauna y flora silvestres mediante el control de su comercio (DO L 123 de 19.5.2009)
DO L 176 de 7.7.2009, p. 27/83

● /* COM (2009) 0334 */
INFORME DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO Y AL CONSEJO relativo a la aplicación del Reglamento (CE) n o 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre los controles oficiales efectuados para garantizar la verificación del cumplimiento de la legislación en materia de piensos y alimentos y la normativa sobre salud animal y bienestar de los animales

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, del 16 de junio al 7 de julio de 2009, ambos inclusive.

JUNIO

● Comunidad Autónoma de Galicia (BOE de 17/06/2009 - Sección V)

Resolución del 10 de junio de 2009 de la Consellería de Medio Rural por la que se anuncia la contratación, por procedimiento abierto y tramitación urgente, del suministro de 180.000 tiras de productos para prevención y control de la varroasis en las abejas. (Exp. 28/09).

● Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 17/06/2009 - Sección V)

Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del procedimiento abierto para el servicio de limpieza de locales, muebles y enseres del Laboratorio Central de Sanidad Animal de Santa Fe en Granada.

● Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 22/06/2009 - Sección I)

Orden ARM/1647/2009, de 15 de junio, por la que se regula la pesca de especies altamente migratorias.

● Ministerio de Sanidad y Política Social (BOE de 25/06/2009 - Sección II)

Orden SAS/1698/2009, de 27 de mayo, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

● Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 26/06/2009 - Sección V)

Resolución de la Secretaría General de Estado de Medio Rural y Agua, por la que se anuncia la contratación del servicio de estudio para desarrollo de las actuaciones necesarias para diseño y coordinación del Programa Nacional de Vigilancia Entomológica control de enfermedades.

JULIO

● Universidades (BOE de 02/07/2009 - Sección II)

Resolución de 15 de junio de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

● Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 03/02/2009 - Sección III)

Resolución de 15 de enero de 2009, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se publica el Convenio de colaboración, entre el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino y la Comunidad de Castilla y León, para la realización en ocho zonas de programas piloto de desarrollo rural sostenible.

● Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 03/02/2009 - Sección III)

Orden ARM/135/2009, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas puras, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados. Representantes

● Ministerio de Educación (BOE de 04/06/2009 - Sección I)

Orden EDU/1434/2009, de 29 de mayo, por la que se actualizan los anexos del Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

● Universidades (BOE de 04/06/2009 - Sección II)

Resolución de 18 de mayo de 2009, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

● Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 04/06/2009 - Sección III)

Orden ARM/1442/2009, de 27 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

● Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 04/06/2009 - Sección III)

Orden ARM/1444/2009, de 27 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

● Ministerio de la Presidencia (BOE de 04/06/2009 - Sección III)

Resolución de 27 de mayo de 2009, de la Subsecretaría, por la que se dispone la

publicación del Acuerdo de encomienda de gestión entre la Secretaría General de Medio Rural y el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, para la realización del proyecto Etiología, epidemiología y control de "Fusarium circinatum".

● Ministerio de Trabajo e Inmigración (BOE de 07/07/2009 - Sección V)

Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Nacional de Criadores de Ganado Ovino Raso Aragonés", (Depósito número 1983).

● Ministerio de Sanidad y Política Social (BOE de 08/07/2009 - Sección V)

Resolución de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición por la que se convoca licitación pública, procedimiento abierto, para la contratación del servicio de traducción para las notificaciones del sistema coordinado de intercambio rápido de información (alertas alimentarias) y documentos de apoyo a la gestión de la seguridad alimentaria y nutrición.

● Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (BOE de 09/07/2009 - Sección II)

Orden ARM/1837/2009, de 29 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional Veterinario.

● Ministerio de Trabajo e Inmigración (BOE de 10/07/2009 - Sección III)

Resolución de 25 de junio de 2009, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo de Equitación y Caza, S.A.

● Ministerio de Ciencia e Innovación (BOE de 14/07/2009 - Sección II)

Orden CIN/1874/2009, de 30 de junio, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Investigadores Titulares de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden CIN/1309/2009, de 12 de mayo.

● Ministerio de Ciencia e Innovación (BOE de 14/07/2009 - Sección II)

Orden CIN/1875/2009, de 30 de junio, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se determina la fecha, lugar y hora de comienzo del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Técnicos Superiores Especialistas de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Orden CIN/1310/2009, de 12 de mayo.

* Novedades legislativas, publicadas en el Boletín Oficial del Estado, del 16 de junio al 14 de julio de 2009, ambos inclusive.

Ceuta, la Puerta de África

Una ciudad única, donde comprobarás cómo se mezcla el aroma de dos mares distintos, el Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo, con el perfume exótico de otro continente, África.



Fotografías cedidas por: SEO Ceuta y Servicios Turísticos de Ceuta

Conjunto Monumental Murallas Reales

Tan cerca, que la puedes ver desde cualquier balcón que asome al Estrecho de Gibraltar, con 21 km² de tradiciones, variada gastronomía, fiestas y modernas instalaciones que no ocultan el preciado legado de los pueblos que nos dejaron sus imborrables huellas en una historia milenaria, púnicos, romanos, bizantinos, mariníes o portugueses, son sólo un ejemplo de ellos.

Autores: Arturo Murcia (Veterinario) y SEO Ceuta y Servicios Turísticos de Ceuta.

Un lugar tan especial que, a sólo 21 km. de la Costa del Sol, te ofrecerá un sinfín de contrastes y sugerentes matices que hacen de Ceuta un lugar extremadamente atractivo que no debes dejar de visitar.

Participa:

Envíanos tu ruta o lugar preferido a: contenidos@sprintfinal.com



Panorámica de Ceuta



Herrerillo Africano



Estatua de Hércules

Una hermosa ciudad

Ya estás en Ceuta, ¿has visto qué ciudad? seguro que te ha sorprendido poner los pies en el suelo de esta pequeña gran desconocida. Tu sorpresa no decaerá en ningún momento porque, a cada paso que des, comprobarás in situ el respeto y la excelente convivencia que se respira en sus calles, además del exotismo que le imprimen las diferentes culturas que se encuentran aquí representadas.

Todo ello, unido a una ciudad moderna, bien equipada que no deja de lado los vestigios de su milenaria historia, siempre en un marco natural de extraordinaria belleza.

Si quieres verla desde puntos privilegiados, te invitamos a que visites el mirador de San Antonio, situado en el Monte Hacho muy cerca de la impresionante Fortaleza del Hacho, o el de Isabel II, al que podrás acceder si paseas por la zona de García Aldave. Volverás a abrir los ojos con admiración al comprobar la belleza de una tierra situada entre dos mares que te ofrecerá todo su encanto.

Tras comprobar lo fácil y cómodo que es llegar a Ceuta, podrás observar con tus propios ojos lo bonita que es desde distintos puntos de vista. Ahora viene lo mejor: lo que esta Perla del Mediterráneo te ofrece.

Antes de empezar a disfrutar de Ceuta, te recomendamos que te deleites con una pequeña travesía marítima en el Barco Turístico de la ciudad. Este recorrido te mostrará la belleza del litoral ceutí y podrás ser testigo desde el mar de la belleza excepcional y rotunda del Conjunto Monumental de las Murallas Reales, navegando por el Foso Real que las atraviesa.

Una puerta al paraíso:

Parque Marítimo del Mediterráneo

Un lugar como este merece una especial atención. Imagina en pleno centro de la ciudad un lugar idílico, 56.000 m² de espectaculares lagos azules de agua salada, cascadas y saltos de agua, con solarium rodeados de bellas palmeras. Ese es el Parque Marítimo del Mediterráneo.

En este macro complejo encontrarás todo lo que necesitas, bares de tapas y restaurantes, zonas de ocio y recreo para niños y mayores, excelentes atenciones y todas las comodidades. En definitiva un pedacito de Paraíso que el genial César Manrique quiso situar en nuestra ciudad.

No dejes de visitar la Exposición permanente dedicada a este artista a la que podrás acceder todos los días en las instalaciones del Parque Marítimo. En ella, conocerás sus mejores e impresionantes obras.

Conjunto Monumental de las Murallas Reales

En estas impresionantes murallas, antigua defensa de la Ciudad de Ceuta, podrás recorrer nuestra historia caminando. Incluso podrás verla en tres dimensiones, si visitas el Espectáculo Audiovisual que a diario se ofrece en pleno Patio de Armas de este Conjunto Monumental que fue levantado entre los siglos XVI y XVIII, representando el elemento defensivo más impresionante de la historia de Ceuta.

Las Murallas Reales, atravesadas por un foso navegable (recuerda el Barco Turístico) que une las aguas del Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo, constituyen el bello espectáculo visual de un inestimable vestigio histórico-



Edificio de los Dragones



cultural único en el mundo.

No olvides que en su interior se encuentra el Museo del Revellín de San Ignacio, donde podrás observar objetos y datos históricos que servirán de complemento a esta impresionante visita al Conjunto Monumental de las Murallas Reales.

Ceuta, especial también el comercio

Bazares, alimentación, alta tecnología, electrónica o tiendas de moda que te ofrecerán todo lo que puedas necesitar, con una excelente atención y los mejores productos. No olvides la alta perfumería y las extraordinarias joyas que podrás ver en los escaparates, te sorprenderá comprobar que sus precios son extremadamente interesantes y competitivos, al estar exentos de impuestos especiales.

Comprar en Ceuta sigue siendo uno de los muchos atractivos que te ofrece una ciudad donde el sector comercial es mayoritario y de gran calidad.

Observatorio de aves

El territorio de Ceuta comparte la destacada importancia ornitológica del marco donde se encuentra, el Estrecho de Gibraltar, lugar de paso para la mayoría de las especies migratorias en sus desplazamientos anuales entre Europa y África, dándose el fenómeno denominado "cuello de botella", congregando a miles de especies en sus viajes migratorios.

Durante los meses de abril y mayo, y posteriormente en agosto y septiembre, el Monte del Renegado, los Fuertes Neomedievales o el Monte Hacho, dependiendo de las condiciones meteorológicas, se convierten en observatorios extraordinarios para aves Planeadoras: Cigüeñas, Milanos, Abejero Europeo, Aguililla Calzada, Águila Culebrera, Buitre... pudiéndose observar cientos o miles en una jornada.

Igual de llamativa es la concentración de migrantes diurnos en primavera, en los meses de marzo y abril en la zona de Calamocarro y Punta Blanca: Abejarucos, Vencejos, Golondrinas, Fringílidos, etc.

El Estrecho de Gibraltar, única puerta de entrada y salida entre el Océano Atlántico y el Mar Mediterráneo, se convierte en lugar de encuentro también para las Aves Marinas: Alcatraz Europeo, Pardela Balear, Charranes Patinegro, Cormorán Grande, Gaviotas, Zarpito Trinador, Vuelvepiedras...

Especialmente importante es el paso de Pardela Centenaria en migración postnupcial, en la última decena de octubre y primera de noviembre. Desde Punta Almina o Punta del Desnarigado se consiguen unas observaciones espléndidas, sobre un flujo que discurre a menos de 400 metros de la costa, confirmando a estos observatorios como privilegiados, debido al carácter pelágico de esta especie y su dificultad para observarla cerca de la costa.

Cómo llegar

Por mar, desde el puerto de Algeciras, zarpan modernas y rápidas embarcaciones que recorren el Estrecho de Gibraltar. En sólo 35 minutos estarás disfrutando del ambiente ceutí, no sin antes haberte recreado en un agradable mini crucero que te habrá ofrecido las mejores atenciones y todo lujo de detalles.

Por aire, un hermoso vuelo en helicóptero que parte desde el aeropuerto internacional de Málaga te permitirá contemplar las maravillosas vistas del Estrecho de Gibraltar, la Costa del Sol y el litoral ceutí.

Dónde dormir

Hotel Trip Ceuta

Av. Alcalde Sánchez Prado, 3
Tel.: 956 51 12 00
www.solmelia.com

Parador Hotel La Muralla

Pl. Ntra. Sra. de África, 12
Tel. 956 51 49 40
www.parador.es

Ulises Hotel

C/. Camoes, 5
Tel.: 956 51 45 40
www.hotelulises.com

Actividades:

Parque Marítimo del Mediterráneo

Avda. Compañía del Mar s/n
Tel.: 956 51 74 91 / 956 51 77 42

Puerto Deportivo "Marina Hércules"

Tel.: 956 52 50 01
www.mahersa.com

F.E.D.A.S. Ceuta (Federación Española de Actividades Subacuáticas)

Tel.: 856 20 00 27
www.ceutabuceo.com

Club de Pesca "La Hurta de Ceuta"

Tel.: 956 51 68 47

Club Ceutí de Pesca Submarina

Tel.: 956 50 06 90

Club Kayak Aventura

Tel.: 676 27 80 86
E-mail: kayakceuta@hotmail.com

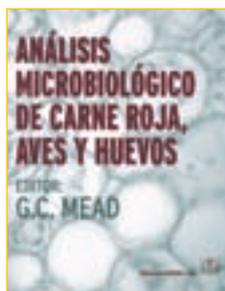
Barco Turístico

Tel.: 669 53 52 49 / 609 02 48 41

Más información:

Servicios Turísticos de Ceuta

C/ Edrissis, s/n.
Baluarte de los Mallorquines
51001 Ceuta
Tel.: 856 200 560
Fax: 856 200 565
E-mail: turismo@ceuta.es
www.ceuta.es



© Editorial Acribia, S.A.

Tamaño: 17 x 24

Páginas: 362

ISBN: 978-84-200-1128-8

PVP.: 32 euros

Análisis microbiológico de carne roja, aves y huevos

G.C. Mead

E-mail: acribia@red3i.es

www.editorialacribia.com

La carne roja, las aves y los huevos son o han sido la principal causa de enfermedades humanas transmitidas por los alimentos y también presa fácil para el desarrollo microbiano y la alteración de los alimentos. En consecuencia, gestionar la seguridad y la calidad de estos productos es de vital importancia. El análisis microbiológico es una forma bien establecida de controlar la seguridad y la calidad de los alimentos. Entre los avances recientes para prevenir los riesgos e incrementar el control de seguridad de los alimentos destaca el papel que juega el análisis microbiológico de los mismos.

En una serie de capítulos escritos por destacados expertos internacionales, se estudian los aspectos clave del análisis microbiológico tales como los métodos de muestreo, el empleo de indicadores fecales, los avances realizados para analizar los alimentos, la detección y enumeración de los patógenos y las técnicas de identificación de los mismos. Escrito por un equipo internacional de expertos este libro es un punto de referencia en esta importante área de la microbiología alimentaria.



© Editorial Acribia

Páginas: 346

Tamaño: 17 x 24

I.S.B.N.: 978-84-200-1119-6

P.V.P.: 36 euros

Diagnóstico ecográfico en el perro, gato y animales exóticos

Mannion, P.

Tel.: 976 23 20 89

E-mail: acribia@red3i.es

www.editorialacribia.com

Libro de gran interés que ya es un clásico y cuya primera edición se publicó en el año 1990. El libro está escrito en un lenguaje amable y asequible y es una obra extensamente ilustrada con fotografías y dibujos lineales.

Está organizado de acuerdo con los sistemas corporales y cada capítulo estudia los procedimientos de imagen normal /imagen anormal y enfermedades y situaciones específicas.

El libro incluye, además, animales tales como conejos y reptiles; estudia también las nuevas técnicas de análisis Doppler.



© Editorial Acribia, S.A.

Páginas: 474

Tamaño: 13,5 x 21,5

ISBN: 978-84-200-1130-1

PVP: 42 euros

Manual de síntomas y pruebas clave para el diagnóstico diferencial en el perro y en el gato

Schrey, Ch. F.

Tel.: 976 23 20 89

Fax: 976 21 92 12

E-mail: acribia@red3i.es

www.editorialacribia.com

Manual de síntomas y pruebas clave para el diagnóstico diferencial en el perro y en el gato, traducción de la segunda edición alemana, proporciona una rápida orientación para los problemas de diagnóstico diferencial en perros y gatos. Estructurado con gran claridad aporta una clara aproximación a los síntomas y pruebas clave que llevan al diagnóstico diferencial.

El libro contiene:

- Más de cien pruebas clave para el diagnóstico diferencial
- Más de treinta síntomas para el diagnóstico diferencial
- Más de cien datos de laboratorio y los valores normales de los mismos
- Numerosas tablas para poder hacer con rapidez y exactitud el diagnóstico diferencial

Este libro actual y práctico es un compañero indispensable para todos los veterinarios en ejercicio profesional activo así como para los estudiantes de medicina veterinaria.



© Lynx Edicions

Páginas: 727

Tamaño: 31 x 24

ISBN: 978-84-96553-49-1

PVP: 167,79 euros

Handbook of the mammals of the world. Vol. 1

Don E. Wilson, Russell A. Mittermeier

Tel.: 93 594 77 10

Fax: 93 592 09 69

E-mail: lynx@hbw.com

Importante proyecto editorial publicado por Lynx Edicions (Handbook of the Birds of the World) en asociación con Conservation International.

Consta de ocho volúmenes. Para cada familia trata la sistemática y taxonomía, los aspectos morfológicos, el hábitat, hábitos generales, la comunicación, los alimentos y alimentación y la reproducción, patrones de actividad, origen y organización social, la relación con los seres humanos y su estado y conservación.

Complementan todo ello mapas de distribución, fotografías e ilustraciones en color. Finalmente incluye una excelente bibliografía.

AGENDA DE ACTIVIDADES

AGOSTO

22ND WORLD ASSOCIATION FOR THE ADVANCEMENT OF VETERINARY PARASITOLOGY CONFERENCE (WAAVP2009)

Calgary (Canadá) del 8 al 13 agosto

Organiza: WAAVP2009
Información e inscripciones:
Tel. 604 6812153 - Fax. 604 6811049
E-mail.: WVAAP2009@meet-ics.com
www.waavp2009.com

INTERNATIONAL AQUACULTURE BIOSECURITY CONFERENCE:

Practical Approaches for the Prevention, Control, and Eradication of Disease Trondheim (Noruega), 17 y 18 de agosto

Organiza:
American Veterinary Medical Association, Atlantic Veterinary College, University of Prince Edward Island, Center for Food Security and Public Health, Iowa State University, World Aquatic Veterinary Medical Association, Norwegian Veterinary Medical Association
Información e inscripciones:
Tel.: 515 2947189 - Fax. 515 2948259
www.iabconference.org
iabsec@iastate.edu

60º CONGRESO DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE PRODUCCIÓN ANIMAL (EAAP)

Barcelona, del 24 al 27 de agosto

Organiza:
Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.
Lugar de celebración:
Palacio de Congresos de la Fira de Barcelona (Recinto de Montjuïc).
Avda. de la Reina María Cristina). Barcelona
Información e inscripciones:
http://www.eaap2009.com
www.eaap2009.org/Programme.aspx

11TH INTERNATIONAL "VETERINARY. ZOOTECNIA. MIXED FODDERS " CONGRESS-EXHIBITION

San Petesburgo (Rusia), del 24 al 27 de agosto

Organiza: JSC Lenexpo
Información e inscripciones:
JSC Lenexpo
199106 Russia, ST. Petersburg, Bolshoy pr. 103
www.lenexpo.ru

Olga Pavlovskaya. Tel.: +7 812 3292294
E-mail: pavlovskaya@mail.lenexpo.ru
Nika Davydova. Tel.: +7 812 3212866
E-mail: n.davydova@lenexpo.ru

XXV PREMIO NACIONAL "CAYETANO LÓPEZ Y LÓPEZ" APORTACIÓN DE LA CIENCIA VETERINARIA A LA MEDICINA HUMANA Y LA COLABORACIÓN ENTRE AMBAS"

Burgos, antes del 1 de septiembre

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos
Presentación de los trabajos:
Secretaría del Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos
Dotación: 4.500 euros
Información:
C/ Alfonso X El Sabio, 42, 1º. 09005 Burgos
Tel.: 947 22 96 63 - Fax 947 22 96 63
E-mail: burgos@colvet.es
www.colvet.es/burgos

SEPTIEMBRE

X PREMIO DE INVESTIGACIÓN "FRANCISCO FERNÁNDEZ LÓPEZ"

Almería, hasta el 4 de septiembre

Organiza:
Colegio Oficial de Veterinarios de Almería
Colaboran:
Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios
Consejo General de Colegios Veterinarios de España
Pienso La Foca
Cajamar
Tema: Clínica, Producción y Sanidad de todas las especies animales
Dotación:
2400 euros - 600 euros (Accésit)
Información e inscripciones:
Colegio Oficial de Veterinarios
C/. Rambla de Obispo Orberá, 42-1º A. 04004 Almería
Tel.: 950 25 06 66 - Fax 950 23 51 00
E-mail: coleofi@cajamar.es

ZOONOSIS: SANIDAD ANIMAL Y SALUD PÚBLICA

Murcia. del 14 al 18 de septiembre

Organiza: Universidad de Murcia
Duración: 30 horas
Lugar de celebración:
Aula Magna de la Facultad de Veterinaria. Murcia
Inscripción: 95 euros
Plazas: 50
Plazo de inscripción: Hasta el 30 de septiembre
Información e inscripciones:
Universidad Internacional del mar
http://www.um.es/unimar/

XIV CONGRESO LATINOAMERICANO DE BUATRÍA

Perú, del 15 al 17 de septiembre

Organiza: Sociedad Peruana de Buiatría
Lugar de celebración:
Centro de convenciones del Colegio Médico de Perú
Av. 28 de Julio, cuadra 7, Miraflores. Lima (Perú)
Información e inscripciones:
Dra. Violeta Díaz
Tel.: 1 99 831*1640 (Nextel)
Fax : (511) 4470690
E-mail: secretaria@buiatriaperu.org
E-mail: violetavet1204@yahoo.com
E-mail: violetavet@gmail.com
WWW.XIVCLB-PERU.ORG

SYMPOSIUM INTERNACIONAL DE PORCINOCULTURA

Murcia (Lorca) , del 15 al 18 de septiembre

Organiza:
Facultad de Veterinaria de Murcia
Anaporc
Anprogaporc
Semana Nacional de Ganado Porcino (SEPOR)
Lugar de celebración:
Plaza de Santa Quiteria s/n
Apartado de Correos 139. 30800 - Lorca (Murcia)
Inscripción: Entre 90 y 200 euros
Información e inscripciones:
Tel.: 968 468 978 - 968 46 84 32
Fax: 968 46 67 25
e-mail: sepor@lorca.es
www.seporlorca.com

SEGUNDA REUNIÓN EUROPEA DE DIROFILARIOSIS (SECOND EUROPEAN DIROFILARIA DAYS)

Salamanca, del 16 al 18 de septiembre

Organiza:
Laboratorio de Parasitología de la Universidad de Salamanca.
Lugar de celebración:
Hospedería del Colegio Fonseca
Universidad de Salamanca
Inscripción:
200 euros.
250 euros. A partir del 1 de septiembre.
El Colegio de Veterinarios de Salamanca subvencionará la inscripción de sus colegiados con 50 euros.
Información e inscripciones:
Fundación General de la Universidad de Salamanca
Hospedería del Colegio Fonseca
C/ Fonseca, 2. 37002 Salamanca
Tel.: 923 29 47 72 - Fax.:923 29 47 02
E-mail.: sedd2009@universitas.usal.es
http://www.usal.es/sedd2009

VI CURSO PRÁCTICO DE CIRUGÍA ARTICULAR

Cáceres, 18 y 19 de septiembre

Organiza: SETOV

Lugar de celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón (CCMIJU) de Cáceres

Inscripción:

1.050 euros - 950 euros (socios SETOV)

Plazas: 20

Información e inscripciones:

B. Braun VetCare S.A.

Tel.: 93 590 22 32 - Fax.: 93 590 22 55

E-mail: vet.es@bbraun.com

PSICOTERAPIA ASISTIDA CON ANIMALES Y NATURALEZA 2009-2010

Tenerife, del 18 al 20 de septiembre 2009
Piedralaves, del 30 de octubre al 1 de noviembre 2009

Córdoba, del 27 al 29 de noviembre 2009

Tarazona, del 30 de enero al 1 de febrero de 2010

Castellón, del 27 de febrero al 1 de marzo de 2010

Galicia, del 27 al 29 de marzo de 2010

Organiza: Isabel Salama

Inscripción: 2.500 euros

Plazas: 12

Información e inscripciones:

www.isabelsalama.com

www.aetana.es

REPRODUCCIÓN CANINA Y FELINA

Castellón, 19 de septiembre

Organiza: Colegio de Veterinarios de Castellón

Ponente: Josep Arus

Lugar de celebración:

C/ Asensi, 12 -1º. 12002 Castellón

Inscripción: 10 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77

E-mail: castellon@colvet.es

www.cvcv.org/castellon.htm

BIO-SÓNAR Y COMUNICACIÓN EN CETÁCEOS: MECANISMOS Y COMPORTAMIENTO SOCIAL

Barcelona, del 21 al 25 de septiembre

Organiza: Campus Universitario del Mediterráneo (Universidad Politécnica de Catalunya, Instituto Europeo del Mediterráneo y Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú)

Duración:

30 horas (25 presenciales y 5 on-line)

Inscripción: 220 euros

Lugar de celebración:

Molí de Mar, Vilanova i la Geltrú (Barcelona)

Información e inscripciones:

Secretaría del Campus Universitario del Mediterráneo

Tel.: 93 893 83 99

XXIII CURSO NACIONAL Y XIX INTERNACIONAL DE ENDOSCOPIA

Cáceres, del 25 al 27 de septiembre

Organiza:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón

Lugar de celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón

Ctra. Nacional 521 km 41,8. 10071 Cáceres

Inscripción: 885 euros

Plazas: 20

Información e inscripciones:

Inmaculada Delgado

E-mail: idelgado@ccmijesususon.com

E-mail: ccmi@ccmijesususon.com

EQUINE NUTRITION AND TRAINING CONFERENCE-ENUTRACO 2009

Madrid, del 26 al 29 de septiembre

Organiza: Arno Lindner

Duración: 4 días: 26 y 29 (seminarios); 27 y 28 (conferencias).

Lugar de celebración:

Fundación Conservatorio Flamenco Casa Patas

C/ Cañazares, 10 - E. 28012 Madrid

Inscripción:

150 euros x seminario

250 euros x conferencia

Plazas:

Seminarios: 25 participantes

Conferencias: 100 participantes

Información e inscripciones:

Tel.: 91 429 84 7 1

E-mail: prensa@casapatas.com

www.casapatas.com

CURSO DE URGENCIAS AVAPA

Oviedo, 26 de septiembre

Organiza: AVAPA (Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales)

Lugar de celebración:

Plaza de América, 10 -2º. 33005 (Oviedo)

Información e inscripciones:

Tel.: 985 23 27 84

E-mail: avapavet@gmail.com

VIII CURSO INTERNACIONAL EN TECNOLOGÍA DE PRODUCTOS CÁRNICOS

Monells (Girona), del 28 septiembre al 28 de octubre

Organiza:

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID, antes AECI) Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentària (IRTA)

Duración: 162 horas

Lugar de celebración:

IRTA-Tecnología de los Alimentos (anteriormente conocido como IRTA-Centro de Tecnología de la Carne), en Monells (Girona)

Inscripción:

2825 euros (Pago hasta el 10 de agosto)

3120 euros (Pago después del 10 de agosto)

Información e inscripciones:

Dr. Filiberto Sánchez

E-mail: filiberto.sanchez@irta.es

Tel.: 972 63 00 52, extensión 1448

Fax: 972 6 09 80

OCTUBRE

6ª REUNIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGURIDAD ALIMENTACIÓN Y SALUD

Logroño, 1 y 2 de octubre

Organiza:

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria

Inscripción: Entre 200 y 270 euros

Plazo de inscripción: Hasta el 26 de septiembre

Lugar de celebración:

Centro de Investigación Biomédica de la Rioja

Sala 1. C/ Piqueras, 98. 07001 Logroño

Información e inscripciones:

Tel.: 93 201 75 71 - Fax: 93 201 97 89

E-mail: sesal@suportserveis.com

www.suportserveis.com

44 CONGRESO NACIONAL DE AVEPA-SEVC 2009

Barcelona, 1, 2, 3 y 4 de octubre de 2009.

Organiza: Asociación Española de Especialistas en Pequeños Animales y NAVC

Plazo de inscripción: Hasta el 8 de Septiembre

Lugar de celebración: Palacio de Congresos de la Feria de Barcelona Montjuïc. Plaza de España, Barcelona

Información e inscripciones:

Secretaría técnica: maite.balleste@momentum-spain

Tel.: 932 52 04 00 - Fax 932 52 09 58

ESPECIALISTA PROFESIONAL EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS (EPTA) ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS (EUTA)

Valencia, del 2 de octubre 2009 al 2 de julio de 2010

Organiza:

Instituto Universitario de Ingeniería de Alimentos para el desarrollo (IU-IAD) de la Universidad Politécnica de Valencia

Inscripción: 1150 euros

Plazo de inscripción: Hasta el 15 de septiembre

Lugar de celebración:

Centro de Formación Permanente (CFP)

Información e inscripciones:

Elisa Pérez Ríos.

Tel.: 963 87 93 70

E-mail: mutee@iad.upv.es

MÁSTER HIPOLOGÍA

Lleida, del 3 de octubre del 2009 hasta el 19 de junio del 2010

Organiza:

Andrómeda Fundación y Fundació Universidad de Lleida

Colabora:

INEFC Centro de Lleida y la Diputación Provincial

Duración: 9 meses

Lugar de celebración:

*Aula teórica "on line" por plataforma virtual de docencia. Aula práctica: Hípica el Arca de Alcoletge (Lleida)

Inscripción: 1.500 euros

Plazas: 30

Plazo de inscripción: Hasta el 30 septiembre

Información e inscripciones:

Tel.: 973 27 20 22

E-mail: hipomaster@inefc.es / info@andromedafundacion.org

http://masters.inefc.es/hipologia

http://www.andromedafundacion.org

http://www.fundacio.udl.cat

V SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN MÉDICA Y MANEJO DE FAUNA Y ANIMALES DE COMPAÑÍA NO CONVENCIONALES

Sierras de Córdoba (Argentina), del 4 al 31 de octubre

Organiza: Consultora NATIVA

Plazo de inscripción: Hasta el 31 de agosto

Lugar de celebración:

Hotel Suquia. La Calera (Córdoba-Argentina)

Información e inscripciones:

E-mail: nativa.seminario@gmail.com

CURSO CERTIFICADO DE ACUPUNTURA VETERINARIA PARA PEQUEÑOS ANIMALES

Madrid, Módulo 1: 8 - 11 octubre 2009;

Módulo 2: 3 - 6 diciembre 2009;

Módulo 3: 25 - 28 febrero 2010;

Módulo 4: 28 abril - 2 mayo 2010

Organiza:

Chi Institute Europe y la Sociedad de Medicina Tradicional China

Lugar de celebración:

HR Los Robles. Navacerrada (Madrid)

Inscripción: 4000 euros

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

Chi Institute of Europe

Apartado Correos 10239. 28080 Madrid

Tel.: (+34) 600777182 - Fax: (+34) 965127167

E-mail: info@mvtc.es

www.mvtc.es

MONOGRAFÍA: ALTERACIONES CORNEALES EN PERROS Y GATOS

Barcelona, 14 de octubre

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona

Lugar de celebración:

Av. República Argentina, 25. 08023 Barcelona

Inscripción:

Colegiados del COVB: 50 euros

No colegiados del COVB: 96 euros

Estudiantes de Veterinaria: 41 euros

(Tienen que cursar 5º de Veterinaria y es necesario que presenten la matrícula)

Información e inscripciones:

Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08

E-mail: depformacio@covb.cat

http://www.covb.cat

II CURSO DE OFTALMOLOGÍA VETERINARIA DE PEQUEÑOS ANIMALES : MÓDULO I

Enfermedades del Segmento Anterior

Córdoba del 16 al 18 de octubre

Organiza:

Dpto. de Medicina y Cirugía Animal. Facultad de Veterinaria. Universidad de Córdoba

Inscripción: Entre 200 y 250 euros

Plazo de inscripción: Hasta el 15 de Septiembre

Plazas: 50 plazas.

Lugar de celebración:

Dpto de Medicina y Cirugía Animal de Córdoba

Campus Universitario de Rabanales

Información e inscripciones:

Secretaría del Departamento

Tel.: 957 21 87 11 - Fax : 957 2110 93

E-mail: molleda@uco.es

MONOGRAFÍA: VASCULITIS Y ALOPECIAS

Barcelona, 22 de octubre

Organiza: Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona

Lugar de celebración:

Av. República Argentina, 25 . 08023 Barcelona

Inscripción:

Colegiados del COVB: 50 euros

No colegiados del COVB: 96 euros

Estudiantes de Veterinaria: 41 euros

(Tienen que cursar 5º de Veterinaria y es necesario que presenten la matrícula)

Información e inscripciones:

Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08

E-mail: depformacio@covb.cat

http://www.covb.cat

EMERGENCIAS Y MEDICINA DE CUIDADOS INTENSIVOS: ALGO PARA TODOS LOS PACIENTES Y TODOS LOS VETERINARIOS

Valencia, del 23 al 25 de octubre

Organiza: Grupo de Pequeños Animales del Colegio Oficial de Veterinarios de Valencia

Lugar de celebración:

BIENESTAR ANIMAL 2009

Las Palmas: 26 al 30 de octubre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Colegio de Veterinarios de Las Palmas

Inscripción: 150 euros

Las Palmas

Lugar de celebración:

Luis Doreste Silva, 30-bis. 35004 Las Palmas

Información e inscripciones:

Tel.: Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58

Av. Francia 11. 46023 Valencia

Inscripción: Entre 330 y 380 euros

Información e inscripciones:

Tel.: 96 126 60 59

E-mail: jreig@ono.com

V JORNADAS EHNJ "EMERGENCIAS Y MEDICINA DE CUIDADOS CRÍTICOS"

Valencia, del 23 al 25 de octubre

Organiza:

Grupo de pequeños animales del Colegio de Veterinarios de Valencia

Duración: 16 horas

Inscripción: Entre 330 y 380 euros

Plazas: 75

Información e inscripciones:

Tel.: 961 26 60 59

E-mail: jreig@ono.com

IX SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Zafra, 23 y 24 de octubre

Organiza: Consejo de Colegios Oficiales Veterinarios de Extremadura.

Entidad Ferial de Zafra

Lugar de celebración:

Pabellón Central. Recinto Ferial. ZAFRA (Badajoz)

Información e inscripciones:

Secretaría del Symposium del Toro de Lidia

Tel.: 924 55 07 81 - Fax.: 924 55 36 13

E-mail: secretaria@simposiotorozafra.org

www.simposiotorozafra.org

CURSO DE CIRUGÍA DE VETERALSUD (NIVEL INTERMEDIO)

San Agustín de Guadalix (Madrid), octubre 2009

Organiza: Vetersalud

Inscripción: 550 euros

Lugar de celebración:

Hospital veterinario Sierra de Madrid

Información e inscripciones:

Vetersalud

Tel.: 902 18 91 99

E-mail: info@vetersalud.com

NOVIEMBRE

IX CURSO PRÁCTICO DE ANESTESIOLOGÍA PARA VETERINARIOS

Cáceres, del 5 al 6 de noviembre

Organiza:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón

Lugar de celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón
Ctra. Nacional 521 km 41,8.

10071 Cáceres

Inscripción:

600 euros

Plazas:

20

Información e inscripciones:

Rafael Lima. Tel.: (+34) 927 18 10 32

E-mail: jrlima@ccmijesususon.com

E-mail: ccmi@ccmijesususon.com

III CURSO DE MICROCIRUGÍA PARA VETERINARIOS

Cáceres, del 5 al 7 de noviembre

Organiza:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón
Cátedra de Patología Quirúrgica y Cirugía de la Facultad de Veterinaria de la UEX

Lugar de celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón

Inscripción:

650 euros

Plazas:

13

Información e inscripciones:

Elena Abellán Rubio

Tel.: 927 18 10 32

E-mail: eabellan@ccmijesususon.com

E-mail: ccmi@ccmijesususon.com

I CURSO PRÁCTICO DE TPLO- SLOCUM

Cáceres, 6 de noviembre

Organiza:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón

Inscripción:

1000 euros (La inscripción incluye el curso práctico y la asistencia al XVII Congreso Internacional de la Sociedad Española de Cirugía Veterinaria que se celebra los días 6-8 de noviembre en Cáceres)

Plazo de inscripción:

Hasta el 1 de noviembre

Plazas:

Limitadas

Lugar de celebración:

Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón
Ctra. Nacional 521 km 41,8.

10071 Cáceres

Información e inscripciones:

E-mail: slosilla@ccmijesususon.com

http://www.secive.org/programa.php

XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA VETERINARIA

Cáceres, del 6 al 8 de noviembre de 2009

Organiza:

Sociedad Española de Cirugía Veterinaria (SECIVE)

Lugar de celebración:

Facultad Veterinaria de Cáceres

Inscripción:

Entre 90 y 240 euros

Información e inscripciones:

E-mail: 927 25 71 17 - Fax: 927 25 71 02

E-mail: secive@unex.es

XV CONGRESO NACIONAL Y VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Toledo, 13 y 14 de noviembre

Organiza:

Asociación Española de Historia de la Veterinaria

Colegio Oficial de Veterinarios de Toledo

Lugar de celebración:

Paraninfo de la Universidad de Toledo

Inscripción:

60 euros

30 euros (estudiantes)

Información e inscripciones:

www.colvet.es/aehv

I CURSO INTENSIVO DE MEDICINA FELINA

Valencia, del 13 al 15 de noviembre y del 20 al 22 de noviembre

Organiza:

Global Veterinaria

Lugar de celebración:

Novotel Valencia Palacio de Congresos.

C/ Valle de Ayora, 1. 46015 Valencia

Inscripción: 680 euros (antes de 15 de septiembre)

750 euros (después del 15 de septiembre)

Información e inscripciones:

Tel.: 962 67 44 14

E-mail: consultas@globalveterinaria.com

www.globalveterinaria.com

TALLER DE ANIMALES EXÓTICOS

Castellón, 14 de noviembre

Organiza: Colegio de Veterinarios de Castellón

Ponente: Andrés Montesinos y María Ardiaca

Lugar de celebración:

C/ Asensi, 12 -1º. 12002 Castellón

Información e inscripciones:

Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77

E-mail: castellon@colvet.es

www.cvcv.org/castellon.htm

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN VETERINARIA EN ESPECTÁCULOS TAURINOS (NIVEL AVANZADO)

Toledo: del 6 al 8 y del 13 al 15 de noviembre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios

Colegio de Veterinarios de Toledo

Inscripción:

300 euros

Toledo

Lugar de celebración:

Quintanar 8. 45004 Toledo

Información e inscripciones:

Tel.: 925 22 39 52

Fax: 925 22 10 29

MANEJO Y MANTENIMIENTO DE TIBURONES

Valencia, del 23 al 27 de noviembre

Organiza:

Departamento de Educación del Oceanográfico

Duración:

20 horas

Inscripción:

150 euros

130 euros (estudiantes)

Plazo de inscripción:

Hasta el 30 de septiembre

Plazas:

20

Lugar de celebración:

Aulas y laboratorios del edificio E-I (edificio de educación e investigación), e instalaciones y zona técnica del Oceanográfico

Información e inscripciones:

Departamento de Educación del Oceanográfico

CURSO DE EXÓTICOS

Avanzado de Pequeños Mamíferos

Oviedo, 28 de noviembre

Organiza: AVAPA

Colabora: Colegio de Veterinarios de Asturias

Lugar de celebración:

Plaza de América, 10 - 2º. 33005 Oviedo

Información e inscripciones:

Tel.: 985 23 27 84

E-mail: avapavet@gmail.com

www.colegioveterinarios.net

Para publicar en esta sección:
Teléfono: 91 579 44 06
Fax: 91 571 29 37
e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

INSERTA AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Oferta de empleo

Necesitamos veterinario/a con experiencia para Marbella. Trabajo en equipo. Incorporación inmediata. Imprescindible inglés Medio Alto. Interesados mandar CV por E-mail con número de contacto. Tel.: 952 86 33 30 .
E-mail: info@mascotaplanet.com

Empresa del sector avícola ubicada en Guipuzkoa necesita veterinario, para responsabilizarse del seguimiento de la calidad de la producción. Interesados enviar Curriculum al apartado 004, 20.240-Ordizia (Gipuzkoa).
E-mail: txuloko@hotmail.com

Empresa dedicada a la comercialización de productos para animales de compañía busca veterinario residente en Madrid capital o provincia, disponibilidad inmediata, jornada completa, con experiencia en alimentación y clínica veterinaria se ofrecen buenas condiciones. Interesados enviar curriculum al
E-mail: jaumemorell@teyce.com

Se necesita veterinario/a con experiencia demostrable para trabajar en clínica de pequeños animales en Vitoria-Gasteiz, jornada completa e incorporación inmediata.
E-mail: arabacan@hotmail.com

Se busca veterinario/a con experiencia en clínica de pequeños animales para trabajar en Burgos.
Se ruega envío de curriculum al E-mail: sandra_loma@yahoo.es o ponerse en contacto con Sandra en el Tel.: 696 14 39 21

Hospital Veterinario de Referencia - HV LEPANTO Sevilla, necesita veterinario/a con o sin experiencia pero con ganas de trabajar y aprender. Trabajo en equipo. Incorporación inmediata. Muy bien comunicado con el metro. Interesados mandar CV al
E-mail: cristobal.frias@gmail.com

Empresa dedicada a la comercialización de productos para animales de compañía busca veterinario residente en Madrid capital o provincia, disponibilidad inmediata, jornada completa, con experiencia en alimentación y clínica veterinaria se ofrecen buenas condiciones. Interesados enviar curriculum al e-mail indicado.
E-mail: jaumemorell@teyce.com

Busco socio para montar clínica en Madrid capital, ya tengo los equipos sólo falta el local, si tienes una clínica también me intere-

resa la ampliación de clínica con mis equipos. Contactar por E-mail. Por favor abstenerse de enviar demandas de empleo o curriculum. Sólo gente interesada en montar o ampliar negocio.
E-mail: socioclinicaveterinaria@yahoo.es

Demanda de empleo

Licenciada en Veterinaria y Diplomada en Nutrición Humana y Dietética busca trabajo (preferiblemente a media jornada) en Vigo, en cualquier sector de la veterinaria. Nivel medio-alto de inglés (First Certificate of Cambridge) e Italiano (un año de Erasmus en Bologna). Dispongo de vehículo propio. Tel.: 658 14 83 42.
E-mail: ulogato@hotmail.com

Veterinario con 14 años de experiencia en clínica veterinaria, sobre todo a nivel de consulta, urgencias, radiología, laboratorio, también de cirugías menores (esterilizaciones, etc...), busca trabajo estable, buena aptitud para trabajar, trabajo en equipo, amabilidad y buen trato con el cliente. También experiencia con animales de abasto.
E-mail: pirrancia@yahoo.es

Veterinaria busca trabajo en el sur de la provincia de Lugo, experiencia en grandes animales y facilidad para el manejo de ganado. Sin descartar nada.
E-mail: mariadelca.exposito@rai.usc.es

Licenciado en veterinaria busca trabajo en Galicia.
E-mail: monicacao@hotmail.com.
Tel.: 669 62 70 19

Se ofrece Auxiliar Veterinario con experiencia de tres meses de prácticas y un año en una clínica Veterinaria realizando funciones de atención al cliente, ayuda en quirófano y anestesia, hospitalización, consulta, diagnóstico por imagen (ecografía, radiología y endoscopia) y laboratorio. Interesada en cualquier horario. Disponibilidad inmediata. Tel.: 607 33 92 71 / 911 88 46 95.
E-mail: zshiva.cat@gmail.com

Licenciada en veterinaria por la Universidad de Zaragoza busca trabajo en clínica equina y clínica de campo. Tel.: 650 34 20 64.
E-mail: Krola_84@hotmail.com

ATV con muchas ganas de aprender y de trabajar. Prácticas durante un año en clínica veterinaria durante mi formación. No importa horario, ni zona de madrid.

Interesados llamar al Tel.: 911 87 45 56.
E-mail: sarayizq@hotmail.com

Busco trabajo como auxiliar de veterinaria en Alcalá de Henares o alrededores. Disponibilidad inmediata. Tel.: 622 85 00 69

Veterinaria con experiencia en clínicas de pequeños animales haría suplencias por las mañanas (martes y miércoles), tardes de viernes y sábados alternos, interesados llamar al móvil.
Tel.: 659 14 95 56

Se ofrece estudiante de Veterinaria (a falta de completar las Estancias) para trabajar como auxiliar en clínica de pequeños animales. Experiencia de trabajo en este campo. Posibilidad de incorporación inmediata. Contactar por teléfono o mail.
Tel.: 648 89 04 52. E-mail: pedro_machado1@hotmail.com

Se ofrece veterinaria con experiencia para trabajar en clínica de pequeños animales por las mañanas, daría además clase de manipuladores de alimentos (experiencia). Tel.: 646 76 49 49.
E-mail: m.adepe@hotmail.com

Veterinaria con diez años de experiencia, busca trabajo en clínica de pequeños animales. Jornada completa, preferiblemente por la zona sur de Madrid. Disponibilidad inmediata. Tel.: 91 706 73 51

Licenciado en Veterinaria por la Universidad de Córdoba busca empleo en clínica de pequeños animales, actualmente estoy trabajando.
Javier. Tel.: 687 00 40 07

Busco empleo como auxiliar de Clínica Veterinaria o Peluquera Canina. Con experiencia de 14 meses en Hospital Veterinario de Urgencias con ambos títulos homologados por la Junta de Andalucía. Disponibilidad Horaria. Preferiblemente Málaga o Asturias. Tel.: 608 35 81 94
E-mail: nikka_luna@hotmail.com

Busco trabajo con animales de campo en la zona de Cádiz o Sevilla. Tengo buen manejo y experiencia en saneamientos, vacunación,...Soy responsable y tengo muchas ganas de trabajar.
Tel.: 628 59 89 37.
E-mail: antoniomaura4941@hotmail.com

Veterinario con experiencia en pequeños animales y exóticos, busca trabajo en Galicia (princi-

palmente Pontevedra, Vigo, Santiago y alrededores). Consulta, cirugía, urgencias, ventas. Buen trato cliente/mascota, responsable y con aptitud para el trabajo en equipo. Disponibilidad Total. Trabajo jornada completa/media, sustituciones, urgencias, etc...
Tel.: 620 71 79 76.
E-mail: vetclinico@hotmail.com

Compra - Venta

Se traspasa Consulta Veterinaria en Espiel (Córdoba) por no poder atender. Interesados llamar al teléfono 627 925 943 o enviar correo al
E-mail: v72giroe@uco.es

Se traspasa o se vende Clínica totalmente equipada situada en el centro de Colmenar Viejo (Madrid). Buen precio.
Tel.: 91 845 59 01 / 608 40 97 35.
E-Mail: cvcolumenar@yahoo.es

Cursos de formación en Calidad de Leche para veterinarios o estudiantes de últimos cursos de la licenciatura. 30 horas, 6 teóricas y 24 prácticas acompañando a veterinario en auditorías. Control de Buenas Prácticas Ganaderas en vacuno de leche. Máximo 3 alumnos por curso.
E-mail: fj.saavedra@colvet.es

Se traspasa clínica veterinaria en Huelva y/o consultorio en Niebla por traslado. Amplia cartera de clientes, totalmente equipada, con 9 años de antigüedad. Interesados contactar en el
Tel.: 655 61 86 26 o en el
E-mail: pajaritogarcia@yahoo.es

Se vende o alquila Clínica Veterinaria en Málaga, con peluquería y tienda. Tlf 649167470 y 952 23 56 28

Se vende ecógrafo Falco vet con una sonda en T para tendones. PVP: 2000.00 euros. LLamar al 609 51 12 43

Se vende reveladora digital marca Vet Ray CR 3600 con ordenador portátil y software nuevos más 3 chasis. Llamar al 609 51 12 43

La Asociación Española de Empresarios A.N.I. busca un Licenciado en Veterinaria. Alto nivel de inglés y dispuesto a viajar. Experiencia en el sector alimentario, preferiblemente en el pesquero, así como con las instituciones comunitarias y las administraciones españolas.
E-mail: prodmar@fiab.es

A CORUÑA

D. Xose Uxío Rey Fernández
M^º Puga Cerdido, s/n
Ed. Lúgris Vadillo, 1^º
Polígono Matogrande
15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171 - Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

D. Enrique Garrido Artetxe
Postas, 19
01004 VITORIA (ALAVA)
Tel.: 945 23 28 42 - Fax: 945 23 28 42
e-mail: veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Alava

ALBACETE

D. José Ángel Gómez García
C/ Cervantes, n^º2-bajo H
02001 ALBACETE
Tel.: 967217065 - Fax: 967247700

ALICANTE

Luis Eduardo Montes Ortega
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 521 41 11 - Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria.alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

D. Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A
04004 ALMERIA
Tel.: 950 25 06 66 - Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleofi@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

D. Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^º
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
e-mail: colegio@colegioveterinarios.net
Web: www.colegioveterinarios.net

ÁVILA

D. Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 AVILA
Tel.: 920 22 17 82 - Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@terra.es
Web: /www.colvet.es/Avila

BADAJOS

D. Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOZ
Tel.: 924 23 07 39 - Fax: 924 23 07 39
e-mail: colvetba@ctv.es
Web: www.colvet.es/Badajoz

BARCELONA

D^a María Teresa Mora Ventura
Av. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BIZKAIA

D. Francisco Luis Dehesa Santisteban
Ibañeiz de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

D. Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^º
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63 - Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: http://www.colvet.es/burgos

CÁCERES

D. Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25 - Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CÁDIZ

D. Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Viya, 5 - 11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

D. Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04 - Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

D. Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 - 1^º
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

D. Arturo Murcia Orozco
Apartado de Correos, n^º 389
51001 CEUTA
Tel.: 680 90 60 82 - Fax: 956 51 37 10
e-mail: ceuta@colvet.es

CIUDAD REAL

D. José Ramón Caballero de la Calle
Plaza de la Provincia, 2 - 2^º
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14 - Fax: 926 21 63 34
e-mail: colegioveterinarioscr@telefonica.net
Web: www.icovciudadreal.es

CÓRDOBA

D. Antonio Amorrinch Hellín
Ronda de los Tejares, 32
14008 CÓRDOBA
Tel.: 95 747 59 30 - Fax: 95 747 47 13
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

D. Vicente García García
Pza. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37 - Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GIPIZKOA

D. José Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPIZKOA)
Tel.: 943 32 18 52 - Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

GIRONA

D. Bernat Serdá Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62 - Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@grn.es
Web: www.colvet.es/Gerona

GRANADA

D. Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74 - Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.es
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

D. Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94 - Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvetguadalajara.es

HUELVA

D. Fidel Astudillo Navarro
Arcepreste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94 - Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

D. Fernando Carrera Martín
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22 - Fax: 974 22 40 57
e-mail: veterinarios@grupo.com
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

D. Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14, 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
e-mail: administracio@covib.org
Web: www.covib.org

JAÉN

D. Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAÉN
Tel.: 953 25 51 18 - Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

D. Jose Luis Teresa Heredia
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22 - Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

D. Miquel Molins Elizalde
Canónigo Brugular, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18 - Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Dña. Patricia González-Seco Vijande
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93 - Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvlugo.com

MADRID

D. Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28006 MADRID
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
e-mail: veterinariamadrid@ari.es
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

D. Enrique Moya Barrionuevo
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colvetma.org

MELILLA

D. Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1^º A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07 - Fax: 952 67 05 13
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

D. Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58 - Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

D. Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72 - Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

D. Juan José Gómez Fernández
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02 - Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

D. Juan José Cuevas Rodríguez
Muro, 2
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37 - Fax: 979 17 02 54
e-mail: palencia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Palencia

PALMAS, LAS

D. Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59 - Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

D. Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10 - 2^º izda.
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

D. Julián Somalo del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18 - Fax: 941 22 90 18
e-mail: larioja@colvet.es
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

D. Javier Román Baz Carmona
Plaza de la Constitución, N^º 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33 - Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetesa@colvet.es
Web: www.colvetesalamanca.com

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Jorge de Miguel García
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Tel.: 902 30 100 1 - Fax: 922 28 93 00
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

SEGOVIA

D. José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4, 2^º
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55 - Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetseg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

D. Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Tajo, n^º1
41012 SEVILLA
Tel.: 954 41 03 58 - Fax: 954 41 03 56
e-mail: sevilla@colvet.es
Web: www.colegiodeveterinarios.es

SORIA

D. Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00 - Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

Dña. Misericordia Escoda Mestre
San Antonio M^º Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89 - Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.veterinariatarragona.com

TERUEL

D. Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06 - Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvete.org

TOLEDO

D. Luis Alberto García Alía
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52 - Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.org

VALENCIA

D. Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30 - Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

D. Luis Alberto Calvo Sáez
Pío de Río Hortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 - Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

ZAMORA

D. Victoria Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42 - Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

D. José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, 1-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33 - Fax: 976 31 84 38
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.veterinarioszaragoza.org

ASOCIACIONES

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos.
Pasaje Esperanto, 1.
29007 Málaga
Tel.: 605 12 71 37/ 695 67 96 61
e-mail: administrador@aaevee.org
www.aaevee.org

ACNV

Alcalá 155, 2.º - 28009 Madrid
Teléfono / Fax 914351949
secretaria@acnv.es
www.acnv.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACYLVA

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pio del Río Hortega, 11-1º
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38
acylvac@colvet.es

AcYLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalva, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09/ 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADSLION

Asociación de Veterinarios de ADS de León
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8.
28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
ortiznone@terra.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA

Sección Española de la WPSA
Ctra. Castellvell, s/n.
43206 Reus (Tarragona)
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94
rporta@cesac.org

AESHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8.
28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: jmanuel_etbaniz@donostia.org

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupunturistas
Avda. Cirera, 17, 08201 Sabadell (Barcelona).
Tel.: 93 726 94 91
asovetacupun@mundivia.es

AEVEE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
C/ Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117
Fax: 91 561 05 65
e-mail: info@aaevee.es
web: www.aaevee.es

AEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E.
29007 Málaga
aevedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aevedi/index.cfm

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005-LEÓN. telf. 987252322
email: alecvac@gmail.com

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteira, 49, 3º dcha. - 15009 A Coruña

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León.
Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º. 30008 Murcia.
Tel.: 968 24 82 97
a.almos@colvet.es www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º. 28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@line-pro.es; www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcicultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12, 08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com; www.asescu.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDATIDOLOGÍA

Río Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanya N°17, 1ºD. 27001- Lugo - Galicia.
asveco@gmail.com
fax:982-284-798

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84 / a.vapa@teleline.es

AVAT

Asociación de Veterinarios Abolicionistas de la Tauromaquia
Barrio de abujos nº 43 - Santa Gadea de Alfoz 09571 Burgos
Tel.: 942 773 294
E-mail: avadota@gmail.com
www.avat.org.es

AVAPEA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
avapea@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Blq I-7, bajo
50010 Zaragoza.
Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiatría
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 59 40

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n. 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
GRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es
www.avedila.com

AVEEC

Asociación de Veterinarios Especialistas en Líquidos de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 12 08

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo. 36206 Vigo (Pontevedra);
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es - www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8
28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVEXPA

Asociación de Veterinarios Extremeños Especialistas en Pequeños Animales.
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres
Tel.: 927224425 - Fax: 927213299
E-mail: avexpa@hotmail.com

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya. Avda. República Argentina, 21-25. 08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
avhic@avhic.com | www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 / Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
avpa@avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya
Castañer, 12.
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Asensi, 12. Castellón 12002
Tel.: 964 22 59 83 - Fax: 964 72 48 77
E-mail: info@avvcs.es
www.avvcs.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00. avvsa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603. 41020 Sevilla
Tel.: 955 024 150 / Fax: 955 024 158
www.caae.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante don Carlos, 13, bajo
41004 Sevilla
Tel.: 954 40 36 44

IRTA

Pg. De Gràcia 44. 3r. 08007 Barcelona
Tf.: 902 789 449 - Fax: 934674042
E-mail: irta@irta.cat
http://www.irta.es

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE CIENCIAS VETERINARIAS

Apdo. correos 3161. 41080 Sevilla
Tel.: 954 64 30 94

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4
28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
cfrizado@uam.es - www.secal.es

SECSBA

Sociedad Española de Etología Clínica y Bienestar Animal
Infanta María Teresa, 19.
28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEHV

(Sociedad Española de Homeopatía Veterinaria)
C/ Rufo García Rendueles nº6, bajo
33203 Gijón
Tel.: 985335798
coral@homeopatiaveterinaria.es
www.homeopatiaveterinaria.es

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)
Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

SEPEVET

Sociedad Española de peritación Veterinaria
Facultad Veterinaria de la UCM
Avda. Puente de Hierro s/n.
28040 Madrid
Tel.: 635 12 56 13 - www.sepevet.com

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Babanales.
Edif. "Gregor Mendel"
14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id1debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SESAL

Sociedad Española de Seguridad Alimentaria
Calvet, 30. 08021 Barcelona
www.sesal.org
sesal@suportserveis.com

SEOC

Sociedad Española de Ovitecnia y Caprinotecnia
Miguel Servet, 177. 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
AIf@unizar.es
www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologaveterinaria@yahoo.es
fsanroman@vet.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA VETERINARIA
Hospital Veterinario de Catalunya
Ctra. BV-1031, Km. 17. 08711 Barcelona
Tel.: 609272118
presidente@setov.org
www.setov.org

SIVEX

Sindicato Independiente veterinario de Extremadura
Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21
Avda. Virgen de Guadalupe, 20,
sótano 1º, dcho: 3 - 10001 Cáceres
Tel./Fax: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SOCIVESC

Sociedad Científica Extremeña de Veterinaria de Salud Comunitaria
Avda Virgen de la Montaña, 28
10004 Cáceres. fax 927213299
www.socivesc.es

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial. Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

TRIALVET

Asesoría e Investigación Veterinaria SL./C/ Encina, 22. 28721 Cabanillas de la Sierra (Madrid)
Tel./Fax: 91 843 91 56
E-mail: trialvet@gmail.com
www.trialvet.com

UVET-ANDALUCÍA

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía
Periodista Luis Seco de Lucena, 5
18014 Granada

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Caixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 445 05 46
ia.sustatxa@colvet.es

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal.
San Agustín, 15, 1º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

VETASE

Veterinarios Taurinos Asociados de España.
Eloy Gonzalo, 11 - 1º Dcha
28010 MADRID Tel.: 616 34 83 05
vetase@terra.es
www.vetase.es

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1 - E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90 - Fax: 952 39 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Florida Blanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31 - Fax: 93 423 18 95
comunicacion@veterinariosinfronteras.org
www.veterinariosinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12.
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 - Fax: 93 795 60 66
avnet@avicultura.es

FACULTADES DE VETERINARIA

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edificio V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98
Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.es
Web: http://quiro.uab.es/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puerta de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 38 96
E-mail: secdec@vet.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 672
Fax: 957 218 660
E-mail: fv3ve01c@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06
Fax: 927 25 71 10
E-mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33
Fax: 928 45 11 30
E-mail: jcorbera@dpat.ulpgc.es
Web: www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEÓN

Campus Vegazana, s/n
28071 (León)
Tel.: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fvsec@unileon.es
Web: www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo
30100 Murcia
teléfono: 968 36 39 05 / 968 36 48 00
E-mail: aurora@um.es
Web: www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO

Campus universitario
27002 Lugo
Tel.: 982 28 58 58
Fax: 982 25 21 95
E-mail: decavet@lugo.usc.es
Web: http://facvet.lugo.usc.es

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 16 11
Fax: 976 76 16 12
E-mail: divet@unizar.es
Web: http://vzar.unizar.es

FACULTAD CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA CEU

Edificio Seminario, s/n
46113 Moncada (Valencia)
Tel.: 96 136 90 00
Fax: 96 139 52 72
E-mail: informa@uch.ceu.es
Web: www.uch.ceu.es

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)
Teléfono: 91 810 92 00
E-mail: info@uax.es
Web: www.uax.es

Si quiere incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puede hacerlo en:

Teléfono.: **91 579 44 06**
e-mail: **contenidos@sprintfinal.com**

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

SERVICIOS A COLEGIADOS

Producción y
Sanidad Animal



Seguridad
Alimentaria



Veterinaria
Clínica



Medio
Ambiente



**ORGANIZACIÓN COLEGIAL
VETERINARIA ESPAÑOLA**

Villanueva, 11
28001 Madrid
Teléfono: 91 435 35 35
Fax 91 578 34 68
Web: www.colvet.es

- 1** Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española.
- 2** Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 3** Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 4** Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las Instituciones estatales e internacionales.
- 5** En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 6** Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 7** Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 8** Disponibilidad de seguros de vida.
- 9** Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10** Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11** Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, viudas, etc).
- 12** Derecho a recibir la revista «Información Veterinaria», relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13** Derecho a poder ser incluido (currículum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14** Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución.
- 15** Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.